

**LA COMPETENCIA
INTERNACIONAL EN PRODUCTOS
MEDITERRANEOS Y EL AUGE
DE LA INDUSTRIA FRUTICOLA
CALIFORNIANA**

LA COMPETENCIA INTERNACIONAL EN PRODUCTOS MEDITERRANEOS Y EL AUGE DE LA INDUSTRIA FRUTICOLA CALIFORNIANA

**Alan L. Olmstead
Paul W. Rhode¹**

Universidad de California, Davis

INTRODUCCION

Durante la mayor parte del siglo XX, los Estados Unidos han sido un importante productor y exportador de gran variedad de frutas y frutos secos mediterráneos. Sin embargo esto no fué siempre así. Hace cien años, los Estados Unidos eran el mayor importador de productos cosechados en España, Italia, Francia, Grecia y Turquía. En la actualidad, los agricultores de estos países exportan relativamente poco a los Estados Unidos, y se enfrentan a una competencia de los productores americanos incluso en su propio patio trasero del norte de Europa. Este cambio en la producción y en las relaciones comerciales puede ser atribuido, en gran parte, a la transformación

¹ Alan, L. Olmstead es profesor de Economía y Director del Institute of Governmental Affairs en la Universidad de California, Davis. Paul W. Rhode es profesor de Economía en la Universidad de North Carolina, Chapel Hill es investigador asociado del Institute of Governmental Affairs, Universidad de California, Davis.

de California desde una producción extensiva de trigo a una producción intensiva de productos mediterráneos de alto valor. En otra parte, examinamos los cambios tecnológicos y culturales que ocurrieron en la evolución agrícola de California y analizamos las causas económicas subyacentes en estos cambios. Este trabajo representa un primer y preliminar paso para situar esta transformación dentro de un contexto comparativo más amplio. Se centrará en el crecimiento de la producción californiana y el consecuente desplazamiento de las importaciones procedentes del mundo mediterráneo.

En consecuencia, empezaremos yuxtaponiendo de una manera formal los métodos de producción del Nuevo y el Viejo Mundo y esperamos de este modo, establecer las bases para obtener nuevos conocimientos sobre los cambios que ocurrieron coetáneamente en la agricultura de varias naciones europeas². El auge de California es una historia tanto política como económica. Los cultivadores de California libraron una prolongada batalla para conseguir la protección de tarifas arancelarias contra la competencia extranjera, y tales tarifas impulsaron casi con certeza el desarrollo de la agricultura mediterránea en California. Empezaremos pues, repasando los movimientos generales en la política arancelaria y analizando las principales características del debate tarifario sobre frutas y frutos secos.

TARIFAS AMERICANAS

Durante cierto tiempo, eran conocidos de memoria los nombres y efectos de una serie de tarifas decretadas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX - "The McKinley Act" (1890), "The Wilson-Gorman Act" (1894), "The Dingley Tariff" (1897), "The Payne-Aldrich Act" (1909), "The Underwood Tariff" (1913) y, después de la Primera Guerra

² Esta transformación ha continuado cuando Chile, Australia, Sudáfrica, Méjico, etc., han entrado en escena.

Mundial, "The Fordney-McCumber Act" (1922) y la infame "Smoot-Hawley Act" (1930). Este conocimiento es menos común hoy día. El cuadro 1 presenta un conjunto de medidas simples del nivel de las tarifas y ámbito de cobertura de estas piezas claves de legislación³.

En general, la tarifa de 1883, apoyada por los republicanos, continuó la tendencia proteccionista de la primitiva legislación, como hizo la tarifa McKinley. Esta última disminuyó ligeramente su alcance, pero aumentó los tipos sobre los productos sujetos a derechos de aduana. El decreto Wilson-Gorman de 1894, apoyado por los demócratas, revisó los tipos y su alcance a la baja; pero fue revocado en gran medida por la tarifa Dingley. La tarifa Payne-Aldrich, apoyada por los republicanos y la Underwood, respaldada por los demócratas, decretaron reducciones proteccionistas más duraderas. Pero, la legislación arancelaria de 1920, que establecía una de las tarifas arancelarias más altas en la historia americana, devolvió el país al sendero proteccionista. Como se ha dicho anteriormente, el partido republicano habitualmente apoyó niveles tarifarios más altos - suficientemente altos como para igualar los diferenciales en los costes de producción - mientras que los demócratas fueron menos proteccionistas. Pero había suficiente convergencia de ideas e intereses como para mantener el nivel de tarifas bastante estable, incluso cuando el control político cambiaba entre los partidos contrincantes⁴.

Vale la pena señalar dos puntos adicionales antes de explorar el debate de política comercial en relación a las frutas. Primero, el Senado tendió a ser más consistentemente proteccionista que la Cámara de Representantes. Y, segundo, incluso en la Cámara, los representantes del Lejano Oeste favorecieron generalmente unas tarifas elevadas. De acuerdo con un estudio realizado por Richard Bensei, la mayoría de los Con-

³ Bureau of the Census, *Historical Statistics of the United States, Colonial Times to 1970*. Washington: Government Printing Office, 1975, p. 888.

⁴ HACKER, Louis, y KENDRICK, Benjamin: *The United States since 1865*. 4.^a Ed., New York: Appleton-Century-Crofts, 1949.

gresistas de la costa del Pacífico votaron por la posición proteccionista en todas las principales piezas de legislación comercial promulgadas por el Congreso, entre 1890 y 1922. No obstante, no podemos determinar qué papel jugaron en estas decisiones los intereses de la industria frutícola⁵.

El arancel sobre la fruta estuvo generalmente en vigor entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En realidad, los productos frutícolas se importaban, o potencialmente se habrían importado, en ausencia de medidas proteccionistas. Esta situación marca un contraste con la de la mayoría de los principales productos agrícolas —algodón, trigo, maíz y avena—. Ocasionalmente, los promotores de aranceles incluían tarifas sobre estos productos en su legislación, como un favor a los granjeros de su circunscripción. Pero dado que la nación era típicamente un exportador de tales productos y las importaciones eran triviales, estas tarifas agrícolas eran en gran medida de camuflaje. No era así con la fruta. Los cultivadores de fruta se unieron al selecto grupo de agricultores —cultivadores de azúcar, cáñamo, y lana— que se beneficiaban de las restricciones a las importaciones.

Aunque el testimonio en las reclamaciones de tarifas referentes a frutas y frutos secos era siempre a instancia de parte y frecuentemente confuso y contradictorio, sobresalen en aquéllos varios patrones generales. Los portavoces de la agricultura californiana, mientras pedían derechos más altos, negaban cualquier deseo de control monopolístico; proclamaban solamente un deseo de estabilizar el mercado, proporcionar una justa tasa de beneficio a los cultivadores, un salario decente para los trabajadores americanos, y una fuente segura de suministro para el consumidor. En algunos casos, argumentaban que unos derechos más elevados no conducirían a precios más altos, porque solamente se llevarían los excesivos beneficios de los mayoristas y minoristas⁶. Esta línea de

⁵ BENSEL, Richard Franklin: *Sectionalism and American Political Development*. Madison: The University of Wisconsin Press, 1984, pp. 70-71, 422-423.

⁶ Tariff Hearings 1921, p. 2.032.

argumentación reflejaba una constante desconfianza para con todos los intermediarios vinculados al comercio exterior e interior.

Los intereses californianos presentaron, frecuentemente, lo que según sus razonamientos era un caso de necesaria protección arancelaria para una industria incipiente. El producto en cuestión solamente podría ser cultivado después de muchos intentos y errores, experimentando con distintos suelos y variedades del producto. Había una gran dilación, que oscilaba entre cuatro y doce años, entre la plantación de huertos y viñedos y el tiempo en que los mismos alcanzaban la madurez productiva; el capital y los costes de explotación eran muy altos en relación a otras formas de agricultura, y así sucesivamente. Por supuesto, una vez que los umbrales iniciales fueron sobrepasados, la situación cambió. Como ejemplo, en 1909, los representantes de los productores de limón “prometieron” al Congreso que si este elevaba los derechos hasta un centavo y medio por libra, California aumentaría su producción hasta hacer a la nación autosuficiente en limones. En 1921, estos representantes anunciaron orgullosamente que la promesa se había cumplido —California producía entonces más limones que los que se consumían en los Estados Unidos—, con lo que justificaban aún otro aumento en los derechos, hasta un mínimo de dos centavos por libra. El enorme capital invertido en huertos de limoneros necesitaba ahora protección, al igual que los trabajadores⁷. Aunque los derechos habían sido de un centavo y medio por libra desde 1913, el Congreso accedió a la petición de los cultivadores de una tarifa de dos centavos.

Además, se argumentaba frecuentemente que se necesitaba el arancel para proteger a los consumidores americanos de un producto de calidad inferior. Por ejemplo, era generalmente aceptado por ambas partes que los cítricos de California eran de mayor calidad y soportaban una prima sobre los limones y naranjas importados. Esto mismo era cierto para

⁷ Tariff Hearings 1921, p. 1.926-1.927

otras muchas cosechas. El testimonio de C.C. Teague, Presidente de la "Walnut Protective League" de Los Angeles, ofrece ejemplos de este tema. A pesar de que las nueces californianas eran de una calidad superior, los frutos secos extranjeros "compiten seriamente ya que el consumidor no conoce la diferencia en calidad, y no puede deducirla por la cáscara. Y estos productos se traen aquí y parecen nueces de calidad. Es solamente cuando el consumidor rompe la cáscara cuando comprueba la diferencia"⁸.

Los californianos afirmaban que su producto era superior a causa de la aplicación de métodos científicos, el control de la calidad y a la clasificación. En los países extranjeros, los nogales "crecen en los márgenes de los caminos, en los pastizales y en las laderas de las colinas, es decir, no son cultivados"⁹. Además, para conseguir que los frutos secos se comercializaran con anticipación los extranjeros frecuentemente los recolectaban antes de que estuviesen maduros y los embarcaban antes de estar completamente secos. "Llegan frecuentemente con moho y humedad, [con] cáscaras partidas, y a veces [tienen] gusanos y no sirven para nada. Sin embargo, en California cultivamos nuestros productos hortícolas intensivamente..., los regamos, los sulfatamos contra los insectos y una vez así..., los hacemos pasar por costosas plantas de procesamiento"¹⁰.

James W. McGlone, de la "Dried Food Association" de Nueva York, quien se manifestó en contra del aumento de los derechos, dibujaba un cuadro semejante. "Como resultado [de una calidad superior], hoy día la nuez californiana se mantiene en escena prácticamente por sí misma. Las variedades extranjeras no están tan bien clasificadas. He intentado que los cultivadores en Francia clasificaran sus nueces, las separaran de las nueces imperfectas, las hicieran blanquear, y las empaquetasen de manera que pudiesen competir con California,

⁸ Tariff Hearings 1921, p. 2.028.

⁹ Tariff Hearings 1921, p. 2.028.

¹⁰ Tariff Hearings 1921, p. 2.027; ver también p. 2.035.

pero no quieren escuchar. Simplemente las embarcan como siempre lo han hecho”¹¹.

Deficientes prácticas de cultivo y pobres clasificación y control de calidad, no eran solamente un mal francés. Repetidamente el testimonio se centraba en el tema de las deficiencias, ya fuera el asunto las almendras de España, o los cítricos de Sicilia. Además, frecuentemente había una pobre opinión de los agricultores mediterráneos. Como ejemplo elegido a propósito, para este volumen editado en España, recogemos las palabras de E. L. Goodsell en su testimonio de 1893 sobre el comercio de uvas almerienses: “el cultivador español de uvas no es un hombre de gran inteligencia”¹². Más aún “un elemento frecuentemente pasado por alto al estimar las posibilidades de España como país comercial e industrial es que el español medio es el más perfecto exponente de vida simple que se pueda encontrar entre las naciones civilizadas”¹³.

Los argumentos a favor de unos derechos más bajos procedían habitualmente de tres grupos aliados: importadores, procesadores (panaderos, confiteros, etc.), y organizaciones representativas de los grupos étnicos, tales como los italo-americanos. Argumentaban invariablemente que los intereses californianos eran codiciosos y buscaban una posición de monopolio, en detrimento en definitiva de los consumidores. Por ejemplo, durante las “consultas preliminares sobre aranceles” de 1893, un importador argumentó que bajo la ley de 1883, cuando el derecho sobre las ciruelas pasas era de un centavo por libra, se importaron grandes cantidades de ellas de baja calidad y fueron compradas por las clases más pobres. En 1890, los aranceles fueron aumentados a dos centavos por libra (casi el 100% ad valorem), haciendo que languidecieran las importaciones; resultando en una pérdida de renta para el gobierno.

“¿Por qué, entonces, se elevaron los derechos en 1890? Se nos ha dicho que era una medida de protección para una indus-

¹¹ Tariff Hearings 1921, p. 2.027.

¹² Tariff Hearings 1893, Serial Set 3156, p. 682

¹³ Tariff Hearings 1921, p. 2.017, según los Informes Consulares de 1980.

tria incipiente - la industria frutícola de California-. El comercio frutero de California nació, creció y se desarrolló fuerte y saludable bajo la vieja tarifa, como habría ocurrido sin arancel alguno, y el resultado más llamativo de la subida de los aranceles ha sido una continua elaboración de planes y esquemas por los cultivadores frutícolas de California para formar un consorcio, una unión, una alianza - un monopolio para aumentar los precios al consumidor”¹⁴.

Los importadores enfatizaban que las frutas en cuestión constituían necesidades “perentorias” e importantes para la salud de los trabajadores americanos. Era el pobre quien saldría más perjudicado por los elevados derechos. Louis J. Scaramelli, Presidente de la Cámara de Comercio Italiana en la ciudad de Nueva York, hizo la siguiente alegación durante las consultas de 1921 referentes a los aranceles sobre los limones. “No veo ningún motivo para aumentar los derechos, especialmente cuando los limones son hoy día una necesidad en la mesa del pobre. Ya que no tenemos cerveza ni vino; déjenos tener al menos limonada”¹⁵.

Después de la Primera Guerra Mundial, ambas partes reconocían que Europa estaba en depresión, pero sacaban conclusiones completamente diferentes. La caída del valor relativo de las monedas y sueldos europeos alarmaba a los californianos, quienes exigían protección. Sus oponentes señalaban que había consideraciones temporales y que la reducción de las importaciones mediterráneas haría imposible para los Estados Unidos la exportación de productos a tales áreas. Durante un intercambio de opiniones sobre estos asuntos en las consultas de 1921, el presidente del comité dejó escapar impulsivamente que los europeos “tienen mucho dinero” y que él “preferiría cancelar toda la deuda” antes que tolerar más importaciones¹⁶.

Ambas partes presentaron estudios que mostraban los costes de producción y de embarque para los productores de

¹⁴ Tariff Hearings 1893, p. 686.

¹⁵ Tariff Hearings 1921, p. 1.953

¹⁶ Tariff Hearings 1921, p. 1.953.

California y los extranjeros. Los estudios realizados por los intereses californianos mostraban normalmente una amplia ventaja de coste para los extranjeros, que el arancel propuesto eliminaría sólo parcialmente —aún habría margen para algunas importaciones—. La tarifa crearía simplemente una situación de juego nivelado. Los defensores de derechos más bajos mostraban un margen bastante menor en costes y a veces señalaban que los costes de California eran altos porque los derechos anteriores habían elevado artificialmente el valor de la tierra, y por tanto los costes fijos. En general, para cada producto, el debate se centró en la situación en California y solamente en aquellos dos o tres países europeos, o regiones, que eran los mayores competidores. Esto era así porque aunque las naranjas y limones se producían por todo el mundo mediterráneo, en Latinoamérica, y en oriente, la abrumadora mayoría de importaciones en los Estados Unidos venían de Italia (en particular, Sicilia), con algunos que llegaban del sur de España. En cuanto a las uvas, el objetivo del ataque de California era la zona de Almería en el sur de España; en las pasas de Corinto era Grecia; en los higos, la región de Esmirna en Turquía; en las nueces Francia e Italia; en las ciruelas y ciruelas pasas, Francia; en las almendras, Francia, Italia y España; y en las aceitunas, España.

Una queja habitual contra todas estas naciones, era que California no podría ni debería competir contra el trabajo barato, servil, de esos países. Como ejemplo, “el descascarillado de almendras en Europa es realizado a mano por mujeres y niños, y por las familias durante la noche”¹⁷. Además de ofrecer los datos de salarios expresados en dólares, los defensores de la tarifa describían las “miserables” condiciones de trabajo en España, Italia, Grecia, etc., y las contrastaban con los “altos” salarios y las “buenas” condiciones de trabajo encontradas en los campos y plantas envasadoras de California. En

¹⁷ Tariff Hearings 1921, p. 1975.

este frente, los californianos enfatizaban que ellos empleaban hombres y mujeres "blancos".

Otro tema que persistía en el debate era cómo se diferenciaban los mercados de los productos de California y los de los importados. Se daba tanto una dimensión geográfica como otra dependiente de la variedad del producto. Por ejemplo, frecuentemente se argumentaba que a medida que nos desplazábamos al oeste, crecía el dominio del mercado por los productos de California, a causa del peso de los costes del transporte ferroviario sobre los productos europeos. En este caso un consenso general consideraba que pocos productos europeos podrían competir en las regiones del medio oeste y casi ninguno encontraría posibilidades más allá del río Mississippi. El mercado del litoral atlántico se mantenía en disputa, pues los productos europeos frecuentemente gozaban de una ventaja de transporte *vis à vis* sobre los de California.

El debate sobre las uvas de Almería y las "currants"¹⁸ de Zante ilustra la cuestión de la competencia entre diferentes variedades de fruta. El testimonio relativo al derecho sobre las uvas de Almería ofrece una rica ilustración sobre la producción y el proceso de venta de este producto. En la década de 1890, casi todas las uvas importadas en Estados Unidos eran de una variedad de "Málaga" blanca cultivada en un área de unas 60 millas cuadradas en Almería. En 1893, observadores norteamericanos estimaron que esta región producía unos 800.000 "1/2-barriles" de 2,05 pies cúbicos, de unas 45 libras de uvas cada uno. La mayor parte de este producto se exportaba, del que alrededor de 250.000 barriles se embarcaban en consignación para los Estados Unidos. Las uvas se recolectaban en agosto y septiembre y se envasaban en polvo de corcho. Conservadas de esta manera, tenían la notable propiedad de poder permanecer almacenadas durante meses sin ninguna pérdida significativa de calidad. Tras llegar a los Estados Unidos (generalmente a Nueva York), las uvas se vendían a especuladores e intermediarios en subasta pública.

¹⁸ "Pasas de Corinto

Los importadores (en realidad un solo individuo, E.C. Goodsell, parece haber controlado la mayor parte de estas uvas que llegaban a los Estados Unidos) deducían los gastos de fletes, comisiones de venta, etc., de los ingresos brutos, y remitían el balance a cada uno de los cosecheros españoles. Las uvas se almacenaban entonces hasta noviembre cuando las producidas en América dejaban de llegar en cantidad al mercado. La mayor parte de las uvas de Almería se vendía a precios elevados en enero, febrero, y marzo "cuando no había suministro de ninguna otra fruta fresca"¹⁹. Por esta razón los importadores argumentaban que las uvas de Almería no competían con las uvas del país y, por lo tanto, no deberían ser gravadas fuertemente. El senador Payne discutió este razonamiento, señalando que él, personalmente, compraba uvas del país en los meses de invierno²⁰, pero, de hecho, había pocas uvas del país disponibles en esa época del año.

Goodsell defendía una reducción del conjunto de derechos en 41 centavos por barril hasta el tipo anterior de McKinley de 30 centavos por barril. Razonaba que esto llevaría a un aumento significativo de las importaciones, al hacer que la caída del precio a pagar por los consumidores fuera cinco veces la de la caída de los aranceles (una reducción de un cuarto de centavo en los derechos produciría una caída de un centavo y cuarto en el precio por libra). El aumento de la oferta y la consiguiente caída del precio ayudaría a poner estas uvas al alcance del público en general y del pobre en particular²¹.

El debate continuó en esta misma línea en consecutivas consultas arancelarias con los importadores, afirmando éstos repetidamente que las uvas de Almería no competían con la producción de California y acusando a los cultivadores del estado de un comportamiento "rapaz"²². Los californianos,

¹⁹ Tariff Hearings 1893, p. 670.

²⁰ Tariff Hearings 1893, p. 675.

²¹ Tariff Hearings 1893, pp. 684-685.

²² Tariff Hearings 1909, pp. 3.977-3.979.

por supuesto, no estaban de acuerdo y alegaban que las importaciones competían con las remesas tardías de uvas *Málaga*, *Tokays*, *Cornichon* y *Emperador* de California. Repetidamente, el Informe Estadístico del "State Board of Agriculture" señalaba que los esquejes de uvas de Almería se habían importado en el estado pero sin resultados satisfactorios²³.

Un debate semejante tuvo lugar sobre la importación de pasas de Corinto griegas -"currants"- (principalmente Zante). En torno a las dos décadas a caballo de los dos siglos, los Estados Unidos importaban normalmente más de 32 millones de libras de currants de Zante al año. Esto representaba alrededor del 10% de la producción total griega (al menos, de acuerdo con lo datos publicados en las consultas arancelarias norteamericanas y reproducidos en varias fuentes del estado). Importadores y representantes de la comunidad greco-americana, afirmaban repetidamente que las currants griegas eran una fruta diferente a cualquier otra cultivada en grado significativo en California. Las currants griegas tenían un uso especializado en púdines y pasteles. "Las currants se caracterizan por su gran fuerza nutritiva; tienen una enorme cantidad de glucosa y un mínimo de celulosa. A este respecto, se diferencian sustancialmente de las pasas"²⁴. Bajo este punto de vista, los derechos sobre las currants resultaban de un fracaso en el reconocimiento de la diferencia esencial entre currants y pasas. Los intereses paseros de California se burlaban de estos argumentos, alegando que la currant era una pequeña pasa sin pepita que competía directamente con sus productos. Al mismo tiempo los **Informes Estadísticos** del "California State Board of Agriculture" indicaban repetidamente que sus cultivadores no habían tenido éxito en el desarrollo de un sustituto semejante²⁵.

²³ California State Board of Agriculture. *Statistical Reports* 1916, p. 122, 1917, p. 141, 1918, p. 167.

²⁴ Tariff Schedules Hearings 1913, p. 945. Tariff Hearings 1896-97, pp. 1.010-1.011.

²⁵ Por ejemplo, véase, California State Board of Agriculture 1919 Report, pp. 121-127. Tariff Schedules Hearings 1913, pp. 2.888-2.890.

En lo esencial, los intereses de California ganaron la partida. En 1890, la tarifa McKinley eliminó el derecho de un centavo por libra, y la fruta entró libremente hasta 1894, año en el que se decretó un derecho de centavo y medio. En el año siguiente, las importaciones se hundieron, reduciéndose a menos de la mitad del promedio de los cuatro años anteriores. Los importadores atribuirían más tarde esto a los elevados aranceles (de acuerdo con varios cálculos, se situaban entre el 40 y el 90% ad valorem), pero es probable que otros factores pudieran ser responsables de este descenso, ya que las importaciones se recuperaron al año siguiente. En 1897, el derecho se aumentó a dos centavos por libra, nivel en el que se mantuvo durante más de una década.

ANÁLISIS DE LAS COSECHAS

Los gráficos 1A a 9C ofrecen una visión del progreso de California como productor importante de determinados productos. Para la mayor parte de las cosechas, el gráfico A de cada grupo muestra la producción de California (para naranjas y limones expresada en valores), las importaciones y las tarifas del arancel. El gráfico B de cada grupo muestra el porcentaje de la producción de California (valores en el caso de los cítricos) en relación a la suma de la producción de California más las importaciones. El gráfico C presenta nuestras estimaciones de las tarifas *ad valorem* para cada producto. Como se señalaba en la introducción, este no es un trabajo acabado. Se necesita aún incorporar otros productos, y los datos presentados aquí pueden necesitar aún algún ajuste. En muchos casos la elaboración de estos gráficos ha requerido incorporar datos procedentes de distintas fuentes en una serie homogénea - aunque ello nunca requirió de nosotros sumar las proverbiales manzanas y naranjas, si que nos obligó a convertir pesos en fresco a seco, furgones y cajas a libras, etc. Todavía es posible que sucesivas investigaciones conduzcan a

alguna modificación en estas series; pero, confiamos que se aproximen razonablemente a nuestro supuesto producto final. Con estas advertencias en mente, realizamos el análisis de los datos de cada cosecha.

Dátiles

El dátil fue introducido por primera vez por los “padres” a finales del siglo XVIII. Las áreas costeras resultaron ser inadecuadas para su cultivo. El éxito llegó tarde, —las plantaciones comerciales empezaron alrededor de 1900— después de que el cultivo de dátiles se desplazara a las regiones más cálidas²⁶. La producción de California empezó a crecer solamente después de la Primera Guerra Mundial y, en el período estudiado, alcanzaba solamente alrededor del 15% de las importaciones.

Higos

Como el dátil, el cultivo de los higos empezó en el período de las Misiones. De hecho, el denominado *Mission fig* fue la variedad más importante hasta finales del siglo XIX. En la década de 1880, dos variedades nuevas, la *White Adriatic* y la *Smyrna* (o, como vino en llamarse la variedad californiana la *Calmyrna*) se destinaron a la producción comercial²⁷. Los primeros intentos de introducir el higo *Smyrna* de calidad más alta no tuvieron éxito, debido a la falta de comprensión de los adecuados métodos de polinización. En 1890, se obtuvo la primera cosecha experimental empleando polinización artificial y en 1900 se importó la avispa del higo (*Blyastophaqa grossorun*), llegándose a la primera cosecha comercial de hi-

²⁶ TUFTS, Warre P.: “The Rich Pattern of California Crops”. *California Agriculture*. Berkeley: University of California Press, 1946, pp. 223-224.

²⁷ Tufts, p. 225.

gos Smyrna en 1901²⁸. Los higos blancos y negros se vendían solamente entre el 40 y el 50% del precio alcanzado por los higos Smyrna, lo que llevaba a continuos esfuerzos para producir esta variedad en gran escala. Durante el período que aquí se analiza, estos esfuerzos se vieron dificultados por la extensión de una plaga, llamada *endosepsis*, que pudría la fruta²⁹. Testimonios en apoyo del arancel ofrecidos en las consultas de 1913, argumentaban que los Estados Unidos estaban importando alrededor de 10.000 toneladas de higos Smyrna al año y que esto representaba cerca de la mitad de la producción total de la región³⁰, y un testimonio semejante en 1920 estimaba que Turquía producía de 25.000 a 30.000 toneladas, de las cuales unas 20.000 eran importadas por los Estados Unidos³¹.

Los datos sobre la producción californiana de higos empiezan en 1886 cuando el estado produjo 100.000 libras. En 1896, la producción fue de 2.160.000 libras; y en 1916, el estado obtuvo unos 16 millones de libras de higos, de los que aproximadamente el 80% eran de la variedad Adriática. El Condado de Fresno era el líder de la producción de higos del estado, contabilizando más de la mitad de toda la producción. Esta creció rápidamente durante la Primera Guerra Mundial, y sobrepasó durante un período breve las importaciones, cuando se cortó el comercio con Turquía. En 1929, la producción de California aumentó vertiginosamente, mientras las importaciones se desplomaron, convirtiéndose éstas pronto en una pequeña fracción del mercado. Sorprende la tarifa sobre los higos de más del doble en 1930, pero esto parece ser un factor secundario. La gran caída de las importaciones coincide con el aumento de la producción californiana, y ambas

²⁸ U.S. Department of Agriculture *Yearbook 1897*. Washington: Government Printing Office, 1898, pp. 316-318. California State Board of Agriculture. *Statistical Report 1918*, pp. 163.165. *Tariff Schedules Hearings 1913*, pp. 2.886-2.887.

²⁹ *Hearings on Tariff Readjustment 1929*, pp. 337, 346, 353.

³⁰ *Tariff Schedules Hearings 1913*, pp. 2886-2887.

³¹ *Hearings on Tariff Readjustment 1929*, p. 358.

precedieron a la tarifa Smoot-Hawley. Pero, de forma más general, parece probable que los derechos sobre los higos deben haber estimulado significativamente la industria californiana y desanimado las importaciones. El gráfico 2C presenta nuestras estimaciones de la tarifa ad valorem para los higos. Durante la última parte del siglo XIX y las primeras tres décadas del siglo XX, esta tarifa se mantuvo alrededor del 40%, antes de subir vertiginosamente en 1930.

Pasas

Aunque los primeros pobladores secasen uvas, las variedades de uva requeridas para obtener buenas pasas no fueron introducidas en California hasta la década de 1860. Agoston Haraszthy es considerado el introductor de las primeras uvas *Moscatel* en 1861, y las primeras pasas *Moscatel* se hicieron en Davis más tarde en aquella misma década. En 1873, G. Eisen plantó las primeras *Moscatel* cerca de Fresno, estableciendo las bases para la eventual reivindicación de aquella ciudad como Capital Mundial de las Pasas. La uva *Thompson sin pepitas* fue introducida en 1872 y eventualmente reemplazó a la *Moscatel* como principal pasa. En 1917, la *Moscatel* aún contabilizaba más del 60% de la producción de las pasas californianas. Pero, en la década de 1930, las uvas *Thompson sin pepitas* constituían casi el 90% de la producción de pasas del estado. Por orden de importancia, la *Moscatel*, la *Sultana* y la *Corinto Negra (currant de Zante)* formaban el resto³². Cantidades significativas de pasas californianas empezaron a aparecer en el mercado en la década de 1880; y, al final de la misma, la producción del estado igualaba a las importaciones (sin contar las currants). A finales del siglo XIX las pasas importadas tenían un papel de poca importancia en los Estados Unidos, cuando los productores de California capturaban más

³² California State Board of Agriculture, *Statistical Report* 1918, p. 183. Tufts, pp. 209-211.

del 90% de todo el mercado interior. Además, la exportación de pasas de California a otras naciones estaba creciendo y, alrededor de 1910, era aproximadamente cuatro veces mayor que el valor de las importaciones. El gráfico 3C indica que los productores de pasas eran razonablemente eficaces en la obtención de protección arancelaria. Nuestras estimaciones de la tarifa ad valorem oscilan entre el 27 y el 59% en los años anteriores a 1910.

Pasas de Corinto (currants)

Las diferentes normas arancelarias trataron separadamente a las currants de las pasas y la mayor parte de los datos disponibles distinguen entre estas dos variedades. Como se señaló en la discusión del debate arancelario, casi todas las currants procedían de Grecia, donde constituían una producción muy importante. De hecho, hasta 1915, la producción anual de currants griegas parece haber sido superior a la producción combinada de pasas de California, España y Turquía³¹. Las currants no eran una cosecha importante en California, pero los productores de pasas demandaban regularmente tarifas altas para estimular la producción interior. El gráfico 4C sugiere que el Congreso era receptivo a los argumentos de esta industria incipiente porque, durante la década posterior a la tarifa de 1894, nuestras estimaciones indican que la tarifa ad valorem frecuentemente excedía el 100%.

Cítricos

Los datos sobre los limones y naranjas están organizados de diferente manera que los de otras cosechas. De 1887 a 1910, tenemos **remesas** desde California. Después de 1910, tenemos **producción** californiana. En este momento, presen-

³¹ California State Board of Agriculture, *Statistical Report 1918*, p. 184.

tamos dos series separadas con una laguna en 1910/11. Además, los datos de importación de cítricos en el siglo XIX se expresan en términos de valores en vez de en términos de cantidades, tales como libras o cajas. Nuestra discusión de la producción e importaciones de estos productos es, por lo tanto, en dólares.

Limonos -

Como sucede con otras muchas cosechas, la primera producción de limones se remonta al período español, pero este producto sólo empezó a ser comercialmente importante en la década de 1890. Hasta la mitad de la misma, California lideró la producción interior de cítricos. Entre 1892 y 1894, la producción del "Estado Dorado" suponía solamente el 37% de la producción conjunta de naranjas de California y Florida, y solamente el 44% del total de los limones. La importancia relativa de California aumentó considerablemente como resultado de la gran helada de Florida durante el invierno de 1894/95, que destruyó la mayor parte de sus cítricos. La industria limonera de Florida nunca se recuperó, y California alcanzó y mantuvo un virtual monopolio nacional a partir de 1895. Como ejemplo, en 1909, cuando California producía casi 3 millones de cajas de limones, la producción de Florida sobrepasaba en poco las 12.000 cajas³⁴. En cuanto a las naranjas, los cambios fueron igualmente dramáticos pero menos duraderos. En el período de 1896-1898, California alcanzó el 93% de la producción de naranjas. Dos décadas más tarde, y en parte debido a las heladas en el sur de California en 1913, su producción cayó hasta el 63%.

La producción de limones en California aumentó desde las escasas 248.000 libras en 1887, a 28.567.000 en 1897. La superficie cultivada y la producción continuaron creciendo. Alrededor de 1908, la cosecha del estado superaba los 109

³⁴ California State Board of Agriculture, *Statistical Report 1918*, p. 179.

millones de libras, y en 1919, rebasó los 221 millones. El gráfico 5A muestra que el valor de los limones importados superó con mucho a las remesas de California en el siglo XIX. Esta diferencia desapareció en la primera década del siglo XX; y durante, y después de la Primera Guerra Mundial, el valor de la cosecha californiana superó de forma creciente el del producto importado. En la década de 1930, los limones importados dejaron de ser un factor importante en el mercado americano. Aunque a corto plazo el valor de la producción podía estar relacionado inversamente con la cantidad producida, en los años representados en los gráficos 5AI y 5AII, se aprecia que la producción de California, de hecho, aumentó de forma espectacular. En 1935 el estado tenía más de 41.000 acres en producción (y otros 16.000 sin producción) de limoneros, produciendo más de 800 millones de libras de fruta. Los cultivadores de California no sólo capturaron el mercado norteamericano, sino que también competían en los mercados extranjeros. En 1919, se exportó alrededor del 10% de la cosecha de limones del estado.

La mayoría de los limones importados en los Estados Unidos procedían de Italia y, en particular de Sicilia. Un tema obvio para una investigación futura es determinar cómo los cambios descritos anteriormente en California afectaron a los productores y fletadores italianos.

Naranjas

El primer naranjal de California se plantó en la misión de San Gabriel en 1804. El primer huerto con fines comerciales se constituyó 30 años más tarde en Los Ángeles por William Wolfskill, utilizando injertos del huerto de esta misión. Wolfskill siguió jugando un papel líder en la producción de cítricos, transportando naranjas al este de Estados Unidos en 1877, utilizando, por primera vez, el tren como medio de transporte para tal tarea. La industria moderna data de la década de 1870. En 1873, Elisa y Luther Tibbetts de Riverside

plantaron primeros *Washington Navel*, los cuales produjeron una fruta merecedora de un premio al final de la década. La elevada demanda inicial por estas características naranjas de invierno, estimuló el auge inicial de los cítricos. Las naranjas de Valencia, que maduraban en verano, fueron también introducidas en la década de 1870. El crecimiento de la producción de la valenciana fue más lento; con todo, en la década de 1890, proporcionaba un apreciable producto suplementario, o no competitivo, para la industria cítrica del sur de California³⁵.

Como ya se ha señalado anteriormente, la industria californiana de naranjas experimentó un gran impulso a partir del infortunio de las heladas en Florida de 1894/95. El valor de las remesas de California (gráfico 7A) aumentó a partir de esta fecha, mientras que los valores de importación empezaron un prolongado descenso. En 1897, el valor de las importaciones sobrepasaba ligeramente el de las remesas de California. En 1898, el valor de estas remesas aumentó vertiginosamente, mientras que el valor de las importaciones se desplomó. En aquel año, las naranjas procedentes de California tuvieron un valor cuatro veces superior al de las importaciones. A partir de 1910, las importaciones fueron tan insignificantes que no se les puede dar un valor superior a cero en el gráfico 7B. En ese año, el valor de las exportaciones de naranjas fué 25 veces superior al de las importaciones en los Estados Unidos. Las naranjas que se abrían camino en los Estados Unidos provenían entonces de Méjico y las Indias Occidentales, y no de los tradicionales abastecedores del Mediterráneo³⁶.

El gran declive en las importaciones entre 1897 y 1898 coincidió con dos hechos. El primero, la Guerra Hispano-Americana de 1898 pudo haber interrumpido el comercio con España, nuestro segundo proveedor más importante, y también pudo haber impedido algunas remesas desde Italia. En

³⁵ Tufts, pp. 217-223.

³⁶ California State Board of Agriculture, *Statistical Report, 1918*, p. 213.

Segundo lugar, hubo un cambio en los aranceles. Es muy difícil determinar los aranceles bajo el proyecto de ley de 1894, porque la tarifa estaba en función del tamaño del contenedor, con un componente ad valorem. Pero, como estimación aproximada, parece que la tarifa de 1897 pudo duplicar, e incluso triplicar, los aranceles. Este aumento puede ser explicado por un deseo de ayudar a los cultivadores de Florida a recuperarse de sus devastadoras pérdidas. En cualquier caso, el aumento era lo suficientemente grande como para contribuir a la caída en las importaciones. En las consultas de tarifas subsiguientes de 1912-13, los importadores se quejaban de que un derecho de un centavo por libra era “prohibitivo”, y los representantes del negocio de agrios de California lo consideraban “razonable” - una evidencia indirecta de que en realidad era relativamente alto³⁷.

Ciruelas pasas³⁸

La historia de la producción de ciruelas y ciruelas pasas, representa la de un temprano éxito para los productores de California. A finales del siglo XIX, los productores extranjeros fueron expulsados del mercado americano, y California se convirtió en el mayor exportador de este producto. Se atribuye a Pierre Pettier la importación de los primeros retoños de ciruelos desti-

³⁷ *Tariff Schedule Hearings, 1913*, pp. 2.937-2.938.

³⁸ Los datos que aquí se representan son confusos. Los primeros datos de California generalmente recogen las ciruelas pasas y las ciruelas de forma separada, pero un examen más detallado muestra que las ciruelas en cuestión son de hecho “ciruelas pasas” y no incluyen ciruelas frescas o ciruelas pasas enviadas para ser enlatadas. Dado que una ciruela pasa es una ciruela fresca secada, es difícil saber por qué se hizo esta diferenciación. En cualquier caso, los datos que aquí se presentan incluyen ambas, es decir, ciruelas pasas y ciruelas “secas”. Las últimas representan una pequeña fracción de la cifra de ciruela pasa en cualquier año. Los pesos de la cosecha californiana son de cantidades en seco. Los datos de importaciones combinan “ciruelas y ciruelas pasas”. Asumimos que la gran mayoría de estas importaciones eran de ciruelas pasas, y por tanto, razonablemente comparables a las estimaciones de California.

nados a ciruelas pasas en California en 1856. Los primeros grandes huertos se plantaron en el área de San José a comienzos de la década de 1870³⁹. En 1886, California producía 4,7 millones de libras, mientras sus importaciones suponían unos 65 millones de libras. En 1892 la producción de California sobrepasó las importaciones por primera vez; y a partir de 1896, las importaciones nunca sobrepasaron el millón de libras. En 1909, las importaciones de ciruelas y ciruelas pasas eran tan insignificantes que fueron englobadas dentro de una categoría general de **resto de las frutas** por el Departamento de Comercio.

Nueces

Una vez más, fueron los laboriosos misioneros quienes introdujeron esta fruta en el estado. Las plantaciones a gran escala tuvieron que esperar hasta la época postcolonial. La producción comercial empezó en serio en la década de 1870, cuando las variedades de cáscara blanda, tales como la *Placentia* y la *Eureka*, reemplazaron las más pobres de cáscara dura traídas por los “Padres”. Las primeras producciones se centraron en el sur de California⁴⁰. El tema de las nueces debía de ser poco relevante por esa época, ya que los datos del gráfico 8A mezclan las nueces con cáscara con las sin cáscara. Varios testimonios indican que una libra de nueces con cáscara equivale a unas cuatro libras de nueces sin cáscara, pero los precios pagados por estas dos categorías eran de dos o tres a uno. Se necesita una investigación más profunda para permitir desarrollar un índice de conversión fiable. En general, las nueces importadas lo eran predominantemente con cáscara; por lo tanto, los datos presentados exageran la relativa importancia de California. Sin embargo, el gráfico 8A muestra un alza significativa en la producción de California y una precipitada caída de las importaciones a partir de 1925. En la década de

³⁹ U.S. Department of Agriculture. *Yearbook, 1897*, pp. 314-316.

⁴⁰ Tufts, pp. 211-2112.

1930, las importaciones dejaron de ser un factor importante en el mercado americano. Los gráficos 8C indican que los decretos Fordney-McCumber y Smoot-Hawley aumentaron enormemente las tarifas arancelarias ad valorem sobre las nueces con cáscara, pasando de un 10% en 1921 a un 100% en 1933. Esto, con toda seguridad, contribuyó al rápido descenso de las importaciones. Las naciones mediterráneas más afectadas por estos cambios fueron Francia e Italia.

Almendras

Las almendras fueron también otro producto introducido en California por los padres misioneros. La extensión de su cultivo empezó a finales de la década de 1870. Al igual que pasó con los higos *Smyrna*, la falta de conocimiento sobre el proceso de polinización impidió su temprana producción. La mayor parte del mérito del éxito que más adelante tuvo este producto hay que concederlo a A.T. Hatch de Suisum. Hatch descubrió la importancia de la polinización cruzada para almendras estériles y desarrolló las variedades de cáscara blanda *Ne Plus Ultra* y *Nonparel*⁴¹.

Nuestros datos sobre las almendras también son incompletos por el mismo motivo señalado para las nueces, y es probable que las almendras importadas lo fueran con cáscara. Así, los datos disminuyen significativamente la relativa importancia de las importaciones. Sin embargo, hubo un notable movimiento al alza en la producción californiana en la década de 1890 y, de nuevo, después de 1913. Nuestras estimaciones del derecho ad valorem sobre las almendras con cáscara también aumentaron vertiginosamente en 1922. Durante la década anterior, el promedio del derecho era un 15%. En 1922, aumentó, aunque por poco tiempo, por encima del 60% y, después de la aprobación de la tarifa Smoot-Hawley, aumentó todavía más. El incremento del derecho y la caída gradual de las importaciones

⁴¹ Tufts, pp. 170-172.

que siguieron al año cumbre de 1919, se debieron sentir más seriamente por los agricultores de España e Italia, quienes contabilizaban casi todas las importaciones de los Estados Unidos.

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO RECONSIDERADO

Un aspecto relacionado con esta investigación de los mercados internacionales es el papel del movimiento de las cooperativas comerciales. La bibliografía reciente que trata este movimiento, especialmente el trabajo de Hoffman y Libecap, ha enfatizado la finalidad monopolista que tuvo la formación y actuación de estas cooperativas comerciales, tales como *Sunkist* (cítricos), *Sunsweet* (ciruelas pasas), *Sunmaid* (pasas), y *Blue Diamond* (almendras)⁴². El argumento es que el objetivo primario de estas organizaciones fue el de restringir la producción interna de frutas concretas, principalmente en California, para aumentar los precios y, dada la existencia de una demanda con baja elasticidad, aumentar los ingresos del cultivador. A pesar de que la retórica de estas tempranas cooperativas promovía en efecto este objetivo, nuestra investigación sobre el incremento del cultivo de fruta en California de cara a la competencia internacional, sugiere certeramente, cuán inviable fue conseguir el control del mercado para la mayoría de los productos en el siglo XIX. Esas consideraciones, por más relevantes que fuesen para los décadas de 1920 y 1930, eran de menor importancia en las de 1880, 1890 y 1900, período en el que se empezaron a organizar estas cooperativas. En este período, la producción de California representaba normalmente una pequeña fracción del consumo interno, y los precios parecen que se establecían claramente en el mercado internacional. Una restricción de la producción de California durante este período habría producido poco impacto en los precios. Con esto parecería

⁴² Hoffman, Elizabeth, y LIBECAP, Gary D.: "Institutional Choice and Development of U.S. Agricultural Policies in the 1920s". *Journal of Economic History*, 51, 1991, pp. 397-411.

que la interpretación tradicional de las actividades de las cooperativas (que los granjeros se asociaran para promover mejores prácticas de cultivo y obtener una calidad más alta, para conseguir economías de escala en la compra de suministros, para negociar colectivamente con el transporte ferroviario, y para reemplazar el sistema de comisión de las firmas comerciales, con sus oportunistas posibilidades, y la falta de coordinación de sus compromisos comerciales con los cultivadores) tiene más crédito que las más modernas interpretaciones realizadas para el período inicial. Para la mayoría de los productos la interpretación moderna tiene sentido solamente durante el período en que los productores de California dominaban el mercado.

Nuestra perspectiva internacional indica justamente cuán cruciales fueron las barreras arancelarias para el éxito de los intentos monopolísticos de las cooperativas. Mientras las cooperativas no tuvieron que hacer frente a una fuerte competencia interna en la década de 1920, hubo muchos suministradores extranjeros potenciales. La presencia de la legislación arancelaria también pudo haber ayudado a formar cooperativas y a hacerlas prosperar como organizaciones. La defensa de los intereses de los cultivadores por estos procedimientos representó probablemente uno de los mayores beneficios que la organización ofreció a sus socios⁴³. Entre los temas que quedan por investigar están el saber cómo eran las relaciones entre el movimiento cooperativista y la legislación de tarifas, y si las cooperativas más fuertes fueron capaces de obtener los niveles más altos de protección.

CONCLUSION

La bibliografía tradicional sobre el crecimiento de la industria frutícola californiana sufre una casi completa falta de perspectiva internacional. Sostiene que California empezó a cultivar frutas como resultado de la demanda creciente del este de

⁴³ Es importante señalar que las tarifas sobre las frutas precedieron al movimiento moderno de cooperativas.

Estados Unidos por estos productos de alto valor, y la caída de los costes del transporte, una vez terminada la vía férrea transcontinental. A estos factores de demanda se añaden, algunas veces, otros relacionados con la oferta, tales como la depresión en la economía triguera del estado, y la acumulación de conocimientos sobre el cultivo de frutas, a través, en gran parte, de los efectos del “aprendizaje empírico” señalados anteriormente. La única discusión de factores internacionales en la bibliografía tradicional, trata del papel de los inmigrantes, que trajeron plantones y conocimientos sobre la producción, y el efecto de la competencia mundial en el mercado de granos sobre la rentabilidad de la producción de trigo. El papel de la competencia internacional en las frutas es ignorado casi por completo.

Esta falta de perspectiva internacional ha provocado serios malentendidos. Por ejemplo, al contrario de lo que dice la bibliografía tradicional, parece que la demanda de la producción de California en los mercados del litoral atlántico pudo haber disminuido, y no aumentado, a finales del siglo XIX. Los precios de las ciruelas pasas, pasas y otras frutas secas importadas en los mercados del este bajaron pronunciada y constantemente a partir de 1866. El precio real al por mayor de las ciruelas pasas turcas cayó rápidamente en una tasa del 5,5% al año en el período 1866-1890. Para las currants de Zante y las pasas importadas, el descenso osciló entre el 2,5 y el 4,5 por ciento al año. La tasa de descenso fue especialmente rápida en la primera parte del período. Las bajadas de los precios empezaron bastante antes de que California se convirtiese en el actor principal del mercado de frutas, de hecho, incluso antes de que el ferrocarril transcontinental fuese terminado en 1869. Aunque se necesitan más estudios de carácter internacional para recopilar y analizar los datos relacionados con estos mercados, se puede asumir, para empezar, que estas bajadas de precios no guardaban relación con la situación en California y que, sin embargo, reflejaban los cambios en los mercados internacionales, principalmente en el Mediterráneo. Los cultivadores de California gozaron de reducciones en los costes de producción o en los de transportes, pero es improbable que estos cambios

fueran una exclusiva de California. Las mejoras en las vías férreas europeas y en los fletes en el océano Atlántico pudieron haber igualado, o incluso superado, las ventajas proporcionadas por el ferrocarril en los Estados Unidos. Esperamos que nuestros colegas europeos nos ayuden a conseguir un mejor entendimiento de los cambios en la producción, transporte y técnicas de venta tanto en el Viejo Mundo, como en el Nuevo.

Hay muchos otros temas que aún tenemos que tratar. Entre ellos el de evaluar más explícitamente, en términos económicos, el impacto de la legislación arancelaria sobre la competencia de los productores mediterráneos y de California. Los análisis económicos, basados en la flexibilidad de la oferta y la demanda, ilustrarían cuestiones tales como cuándo y en qué medida tuvieron efecto los derechos sobre cada cosecha, cuánto aumentaron los precios internos y estimularon la producción de California, y cuál fue el coste para los consumidores. También sería importante comparar la interpretación de la política comercial en el mercado frutícola con los trabajos existentes sobre política arancelaria del siglo XIX en los Estados Unidos. Hasta ahora, estos trabajos se han concentrado, casi por completo, en los aranceles sobre productos manufacturados, excluyendo los productos agrícolas⁴⁴.

Por último, y más importante para este volumen colectivo, necesitamos analizar cuál fue el impacto en las economías mediterráneas y en los cultivadores individuales, de los cambios de la política comercial americana y del comienzo de una competencia más efectiva por parte de los productores americanos, primero en su propio mercado y, con el tiempo, en los mercados del norte de Europa. Este tema es un reto colectivo para que se analice e investigue sobre la creciente división del trabajo internacional y las cambiantes relaciones políticas y económicas, que fueron causa y

⁴⁴ Ver, por ejemplo, BAACK, B. D., y RAY, E. J.: "The Political Economy of Tariff Policy: A Case Study of the United States", *Explanations in Economic History*, 20, 1983, pp. 73-93. También sería de utilidad comparar la política comercial americana en el mercado frutícola con la de otras naciones, especialmente las europeas.

efecto de la evolución de la producción y de los modelos de comercio. Hay numerosas cuestiones, que, cuando se aborden desde una perspectiva comparada e internacional, nos ayudarán a transformar lo que frecuentemente han sido historias locales o nacionales en una historia más global y basada en análisis del equilibrio más general. Los hechos (tanto políticos como económicos) en un lado del Atlántico, tuvieron un impacto significativo y duradero sobre las economías de una docena de naciones. La expansión de la superficie cultivada en California y el cambio en la política arancelaria de Washington, afectaron al conjunto de las oportunidades económicas a las que tuvieron que hacer frente los productores y trabajadores en todo el mundo mediterráneo y causaron un impacto en la dieta y en el nivel de vida de las naciones consumidoras. Estos impactos debieron ser importantes para la mayoría de los productos analizados en este trabajo. Como ejemplo, los productores franceses de ciruelas pasas fueron expulsados primero del mercado americano y, a continuación, pudieron comprobar que grandes cantidades de frutas californianas aparecían en los países europeos vecinos y hasta en su propio mercado⁴⁵.

Nuestra tarea es documentar estos cambios desde el principio, recopilando series de datos consistentes sobre producción, precios y comercio, por cosechas y por países. Deberíamos también preguntarnos cuestiones similares sobre las instituciones políticas y usar la teoría económica y la econometría para transformar esta información en un trabajo significativo. Este es nuestro objetivo más importante, pero también hay otros aspectos importantes: ¿Qué diferencias existían en cuanto a tecnología, métodos de cultivo y técnicas de venta? ¿Cómo se extendieron de un país a otro? ¿Hasta qué punto eran en realidad los métodos californianos “los más avanzados”? Si realmente existieron diferencias significativas, ¿a qué se debieron?. ¿Se pueden explicar estas diferencias por medio de variaciones relativas del factor es-

⁴⁵ California State Board of Agriculture. *Preliminary Report 1897/1898*. Sacramento: Superintendent of State Printing, 1899, p. 33. Como ejemplo, ya en 1897, se habían enviado, de San José a Havre, más de un millón de libras de ciruelas pasas.

caso? ¿a la hipótesis de innovación inducida?, ¿o había patrones de cultivo nacionales que desafían una explicación económica simple?. Si este es el caso, ¿cuándo y por qué estas diferencias desaparecieron, y cuáles fueron las consecuencias económicas?

Una cuestión todavía más amplia es ¿hasta qué punto la crisis en la agricultura mediterránea a finales del siglo XIX fue un resultado de la competencia del Nuevo Mundo, y hasta qué punto esta crisis contribuyó al aumento de la producción mundial tal como la provocaron los agricultores mediterráneos que emigraron a las tierras fértiles de California?. En nuestra introducción, señalábamos que este trabajo representa un primer paso. Las cuestiones suscitadas aquí sugieren lo insignificante de este primer paso y lo que queda por hacer. Esperamos haber proporcionado un marco conceptual para guiar esfuerzos futuros.

CUADRO 1⁴⁶

RELACION ENTRE DERECHOS ARANCELARIOS RECOLECTADOS Y TOTAL DE IMPORTACIONES EN EL PRIMER AÑO DE VIGENCIA DE LAS "IMPORTANT TARIFF ACTS"

	Sobre importaciones libres y sujetas a Derechos de Aduana (%)	Sobre importaciones sujetas a Derechos de Aduana (%)	Porcentaje de las importaciones sujetas a Derechos de Aduana (%)
1880	29,1	43,5	66,9
1884	28,5	41,2	68,4
1891	25,7	46,5	55,1
1895	20,4	42,2	48,4
1898	29,4	52,4	50,4
1910	21,1	42,6	50,8
1914	14,9	37,6	39,6
1923	15,2	36,2	42,0
1931	17,8	53,2	33,3

⁴⁶ U.S. Bureau of Census, p. 888. El alcance de los aranceles proteccionistas puede ser calibrado de muchas maneras. La tabla muestra las medidas más directas, incluyendo la relación entre los aranceles recaudados y el valor de todas las importaciones (columna 1), las importaciones sujetas a derechos de aduana (columna 2), y el valor de los productos sujetos a derechos de aduana en todas las importaciones (columna 3). La columna 1 es el producto de las columnas 2 y 3. Las primeras dos columnas dan una indicación aproximada de la media *ad valorem* de

BIBLIOGRAFIA

- BENSEL, Richard Franklin: *Sectionalism and American Political Development*. Madison: The University of Wisconsin Press, 1984.
- CALIFORNIA CROP AND LIVESTOCK REPORTING SERVICE: *California Fruit and Nut Crops 1909-1955: Acreage Production Utilization Value*. (Special Pub. 261) Sacramento: California Dept. of Agriculture, 1956.
- CALIFORNIA. STATE BOARD OF AGRICULTURE: *Annual Report 1912*. Sacramento: Superintendent of State Printing, 1913.
- CALIFORNIA. STATE BOARD OF AGRICULTURE: *Report 1911*. Sacramento: Superintendent of State Printing, 1912.
- CALIFORNIA. STATE BOARD OF AGRICULTURE: *Statistical Report*. Vols. 1913-1918. Sacramento: State Printing Office, 1913-1919.
- CALIFORNIA. STATE BOARD OF HORTICULTURE: *Preliminary Report*. (Sixth Biennial) 1897/98. Sacramento: Superintendent of State Printing, 1899.
- HACKER, Louis M. and KENDRICK, Benjamin B: *The United States Since 1865*. 4th ed. New York: Appleton-Century-Crofts, 1949.
- HOFFMAN, Elizabeth and Gary D. Libecap.: "Institutional Choice and Development of U.S. Agricultural Policies in the 1920s." *Journal of Economic History* 51 (1991): 397-411.
- TUFTS, Warren P.: *The Rich Pattern of California Crops*. Reprinted from *California Agriculture*. Berkeley: university of California Press, 1946.
- U.S. BUREAU OF CENSUS: *Historical Statistics of the United States: Colonial Times to 1970*. Bicentennial ed. Washington: Government Printing Office, 1975.
- U.S. CONGRESS: House. "Fruit Culture in Foreign Countries" in *Special Consular Reports*. 51st. Cong., 1st sess. Vol.1. (mis. Doc. no. 268) Washington: Government Printing Office, 1890. (serial Set 2799)
- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Hearings on Tariff Readjustment* 70th Cong., 2d sess. Vol.7 (H524-0) Washington: Government Printing Office, 1929.
- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Summary of Tariff Informatio*. 70th Cong., 2d sess. (H524-0) Washington: Government Printing Office, 1929.
- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Tariff Hearings 1896-97*. 54th. Cong., 2d sess. Vol. 1. (Doc. no. 338) Washington: Government Printing Office, 1897. (Serial Set 3542)

las tarifas arancelarias; la última columna muestra el alcance de la cobertura. Todas estas medidas, en términos económicos, son brutas y potencialmente erróneas. Por ejemplo, no muestran el impacto de las tarifas proteccionistas excesivamente altas. No se cubriría ninguna importación sujeta a derechos de aduana, y no se recaudaría nada. A falta de una información mejor, estos datos son, sin embargo, útiles para indicar la tendencia principal de los aranceles proteccionistas.

- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Tariff Hearings 1893*. 53d Cong., 1st sess. (mis. Doc. no. 43) Washington: Government Printing Office, 1893.
- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Tariff Hearings 1921*. 66th Cong., 3d sess. (H283 pt3) Washington: Government Printing Office, 1921. (Serial Set 5 xxx)
- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Tariff Hearings 1909*. 60th Cong., 2d sess. Vol.4 (Doc. no. 1505) Washington: Government Printing Office, 1909. (Serial Set 5552)
- U.S. CONGRESS: House. Committee on Ways and Means. *Tariff Schedules Hearings*. 62d Cong., 3d sess. Vol. 3 (Doc. no. 1447) Washington: Government Printing Office, 1913. (Serial Set 6495)
- U.S. CONGRESS: House. *Imports and Duties 1894-1907*. 60th Cong., 2d sess. (Doc. xxx) Washington: Government Printing Office, 1909. (Serial Set 5548)
- U.S. CONGRESS: House. *Report [To accompany H.R. 3331] A Bill to Reduce Tariff Duties to Provide Revenue for Government and for Other Purposes together with Views of Minority and Statistical Data*. 63d Cong., 1st sess. (Rept. no. 5) Washington: Government Printing Office, 1913. (Serial Set 6514)
- U.S. CONGRESS: Senate. Committee of Finance. *Tariff Act of 1929*. 71st Cong., 1st sess. Vol. 7 Washington: Government Printing Office, 1929.
- U.S. CONGRESS: Senate. Committee of Finance. *Tariff Briefs*. 63d Cong., 1st sess. Washington: Government Printing Office, 1913.
- U.S. CONGRESS: Senate. Committee of Finance. *Tariff Testimony*. 50th Cong., xx sess. Washington: Government Printing Office, 1889.
- U.S. CONGRESS: Senate. *World Trade Barriers in Relation to American Agriculture*. 73d Cong., 1st sess. (Doc. no. 70) Washington: Government Printing Office, 1933. (Serial Set 9744)
- U.S. Dept. of Agriculture. *Yearbook 1897*. Washington: Government Printing Office, 1898.

GRAFICO 1-A, DATILES

PRODUCCION DE CALIFORNIA, IMPORTACIONES Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1895-1933

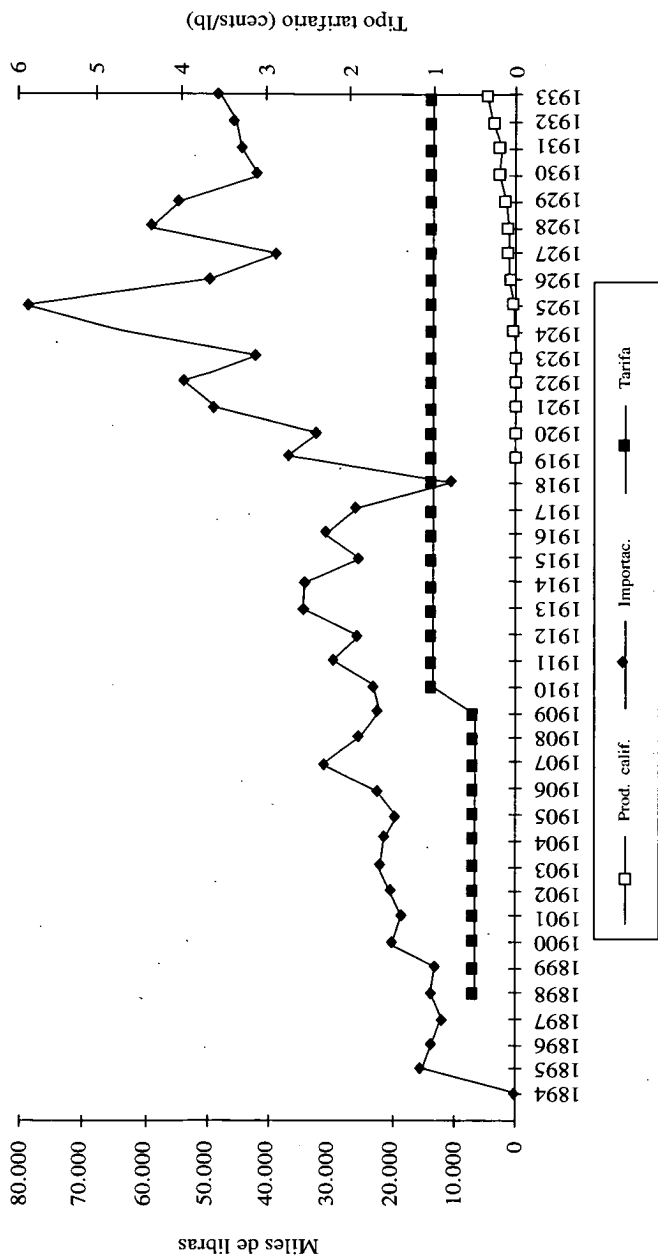


GRAFICO 1-B, DATILES
 PRODUCCION DE CALIFORNIA COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES MAS LA
 PRODUCCION DE CALIFORNIA, 1919-1933

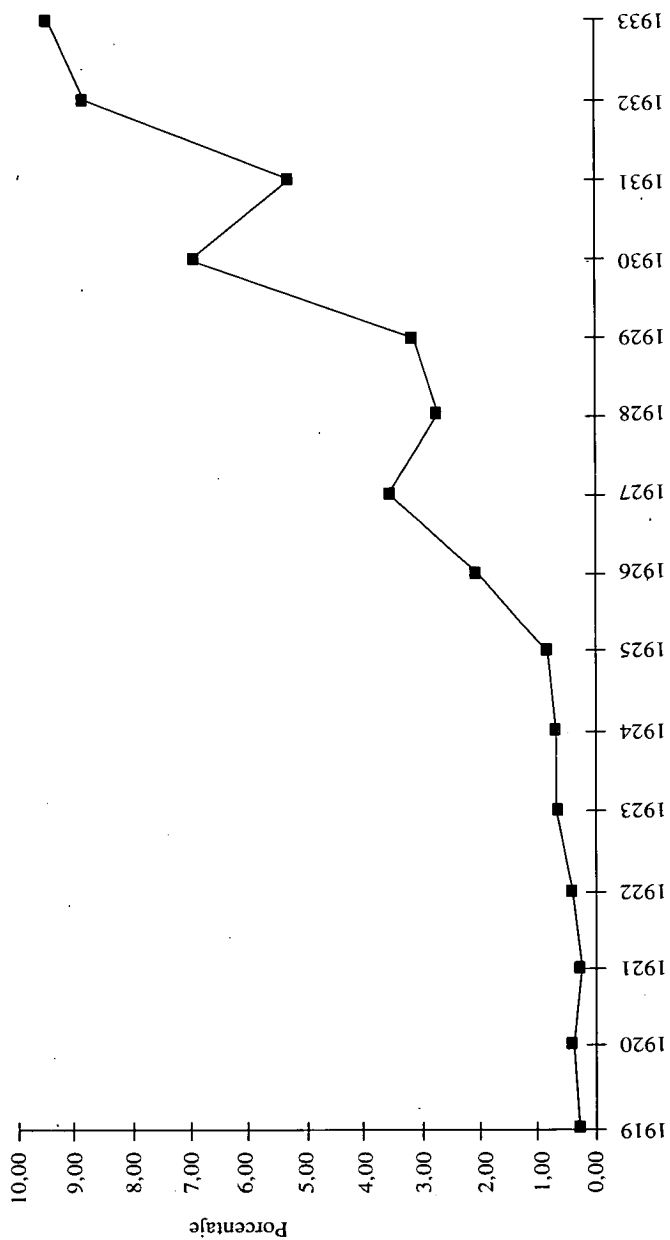


GRAFICO 1-C, DATILES
 PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO, 1898-1933

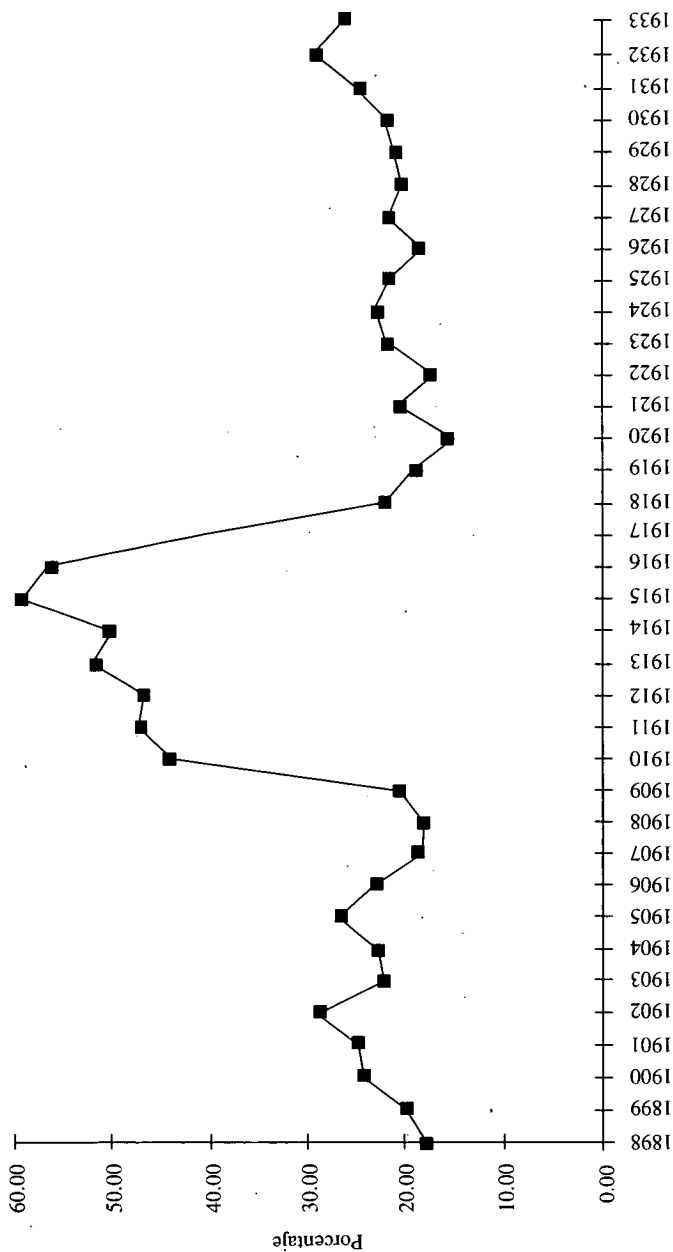


GRAFICO 2-A, HIGOS

PRODUCCION DE CALIFORNIA, IMPORTACIONES Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1884-1936

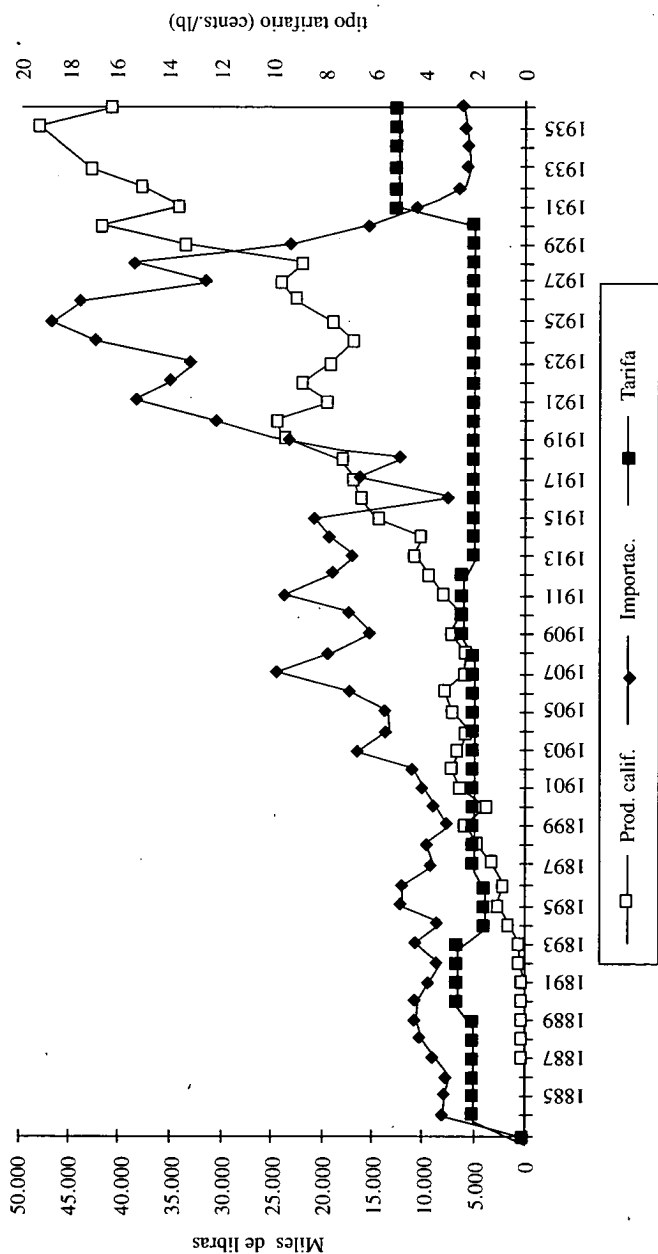


GRAFICO 2-B, HIGOS

PRODUCCION DE CALIFORNIA COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES DE LAS IMPORTACIONES MAS LA PRODUCCION DE CALIFORNIA, 1884-1936

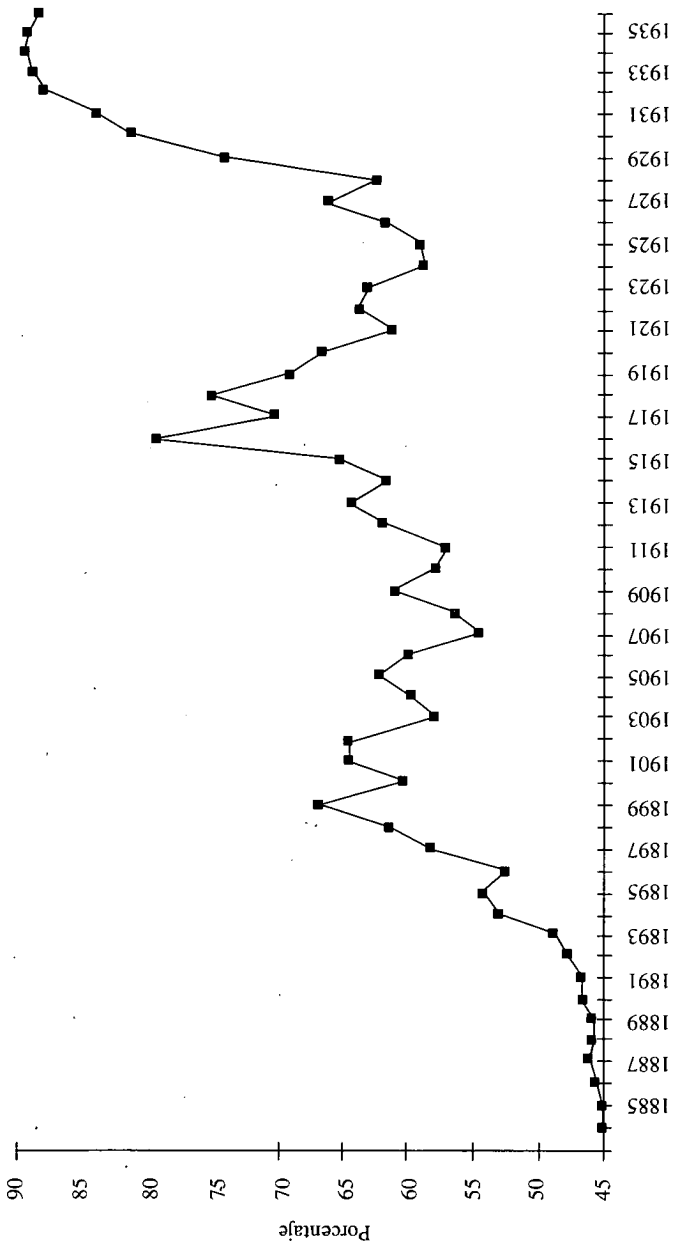


GRAFICO 2-C, HIGOS
 PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO, 1884-1936

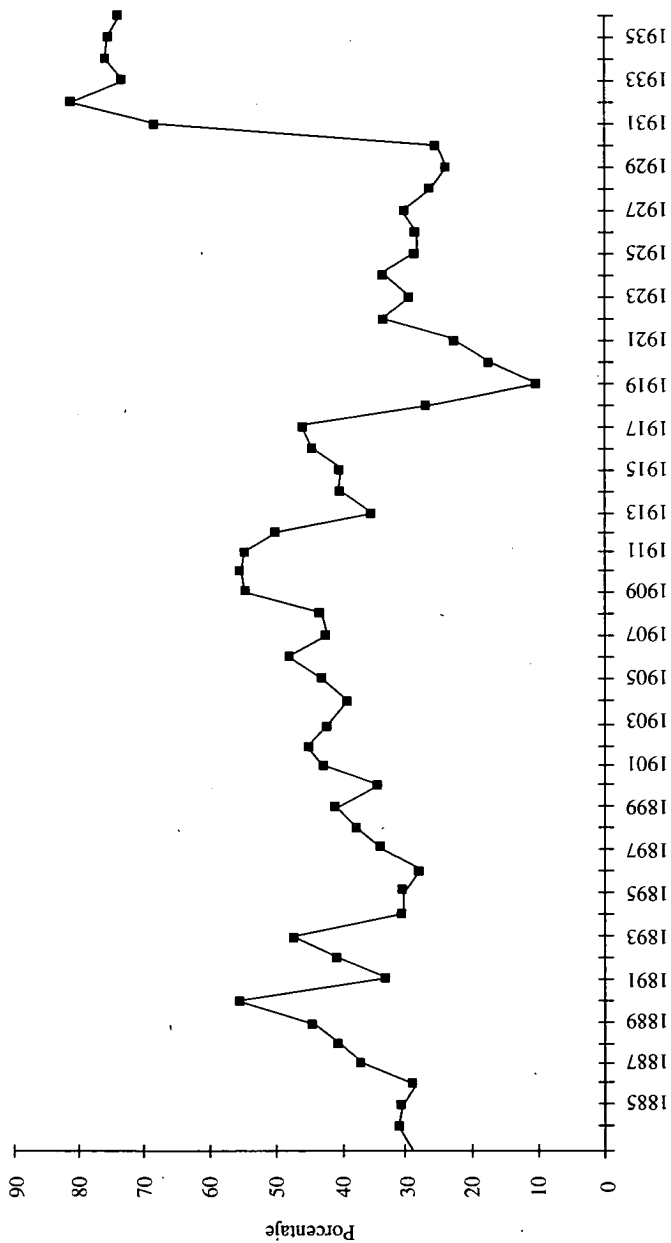


GRAFICO 3-A, PASAS Y OTRAS UVAS SECAS

PRODUCCION DE CALIFORNIA, IMPORTACIONES Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1884-1936

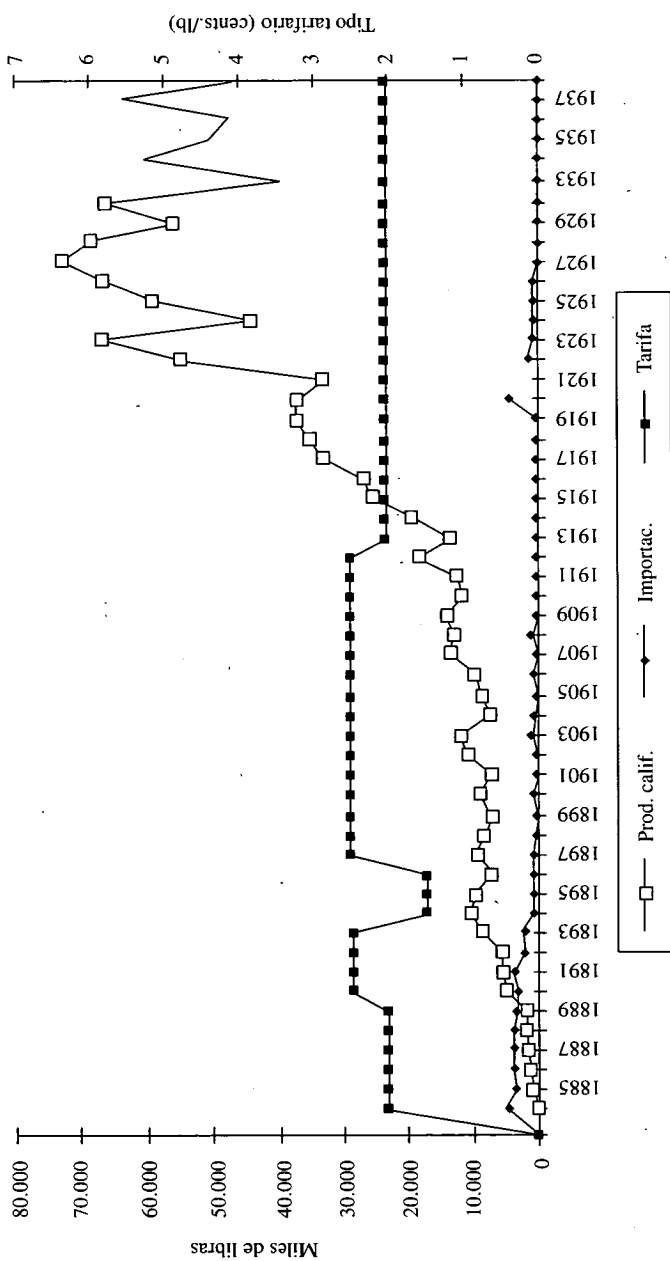


GRAFICO 3-B, PASAS Y OTRAS UVAS SECAS

PRODUCCION DE CALIFORNIA COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES MAS LA PRODUCCION DE CLAIFORNIA, 1884-1936

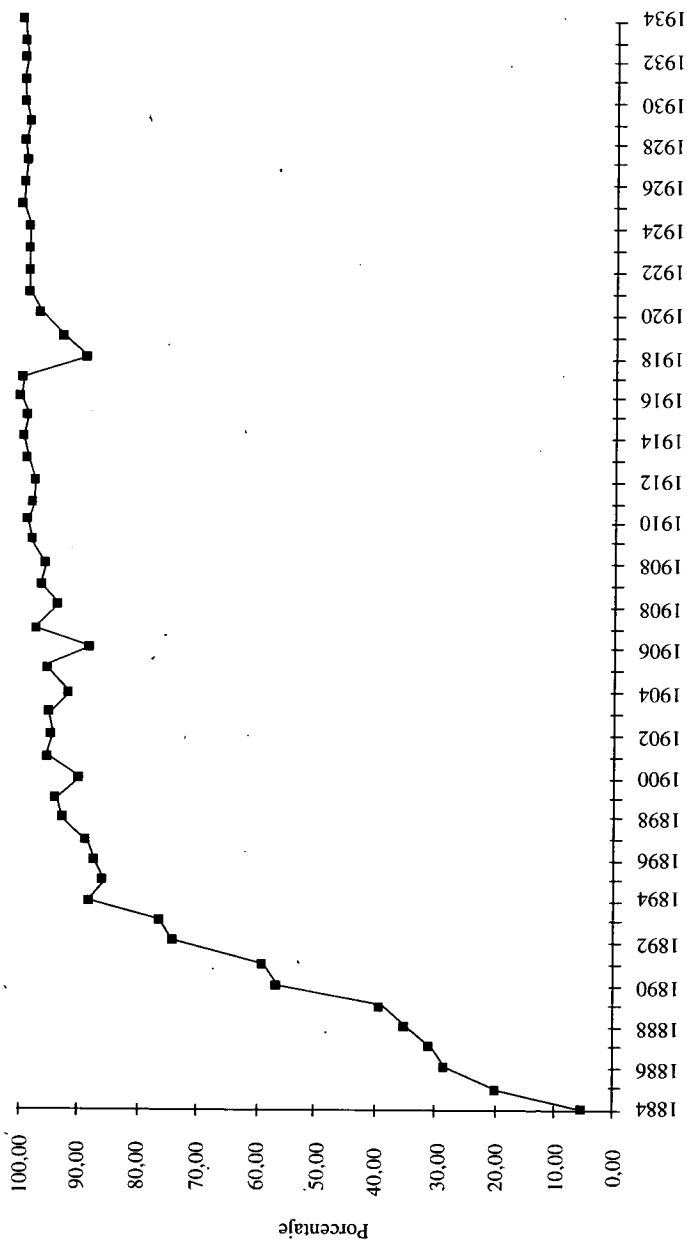


GRAFICO 3-C, PASAS Y OTRAS UVAS SECAS
 PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO, 1884-1925

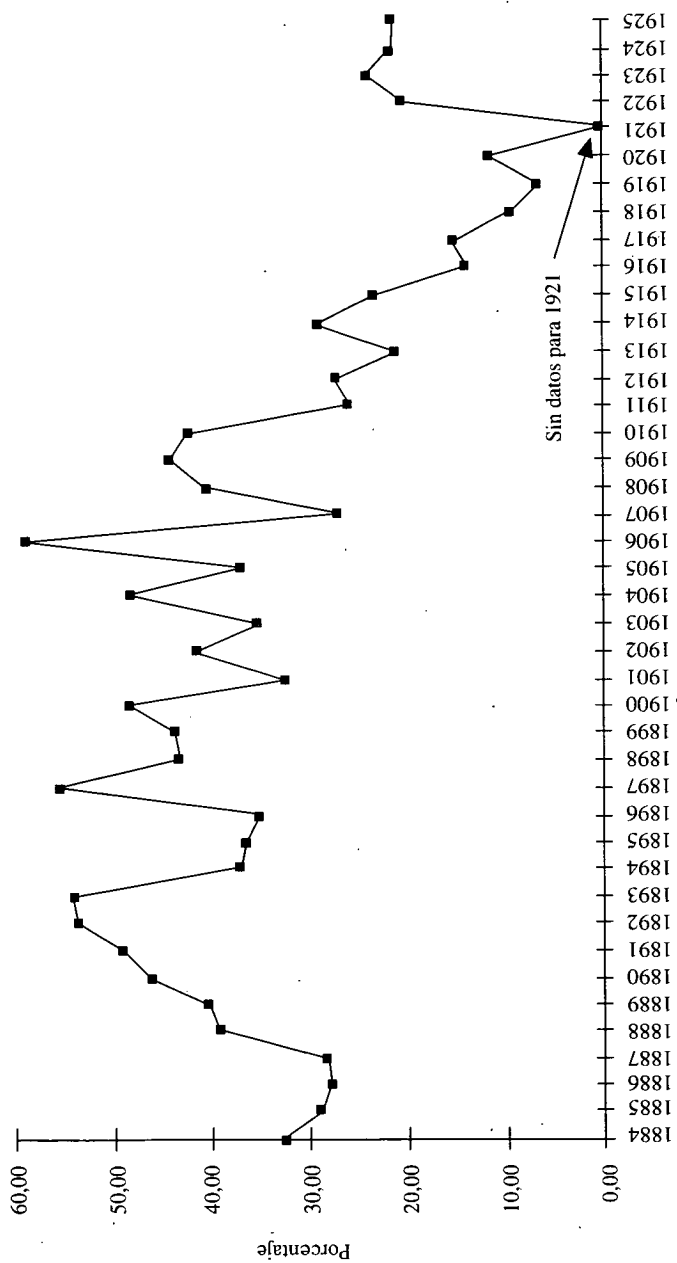


GRAFICO 4-A, CURRANTS (Pasas de Corinto)
 IMPORTACIONES EN ESTADOS UNIDOS Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1884-1936

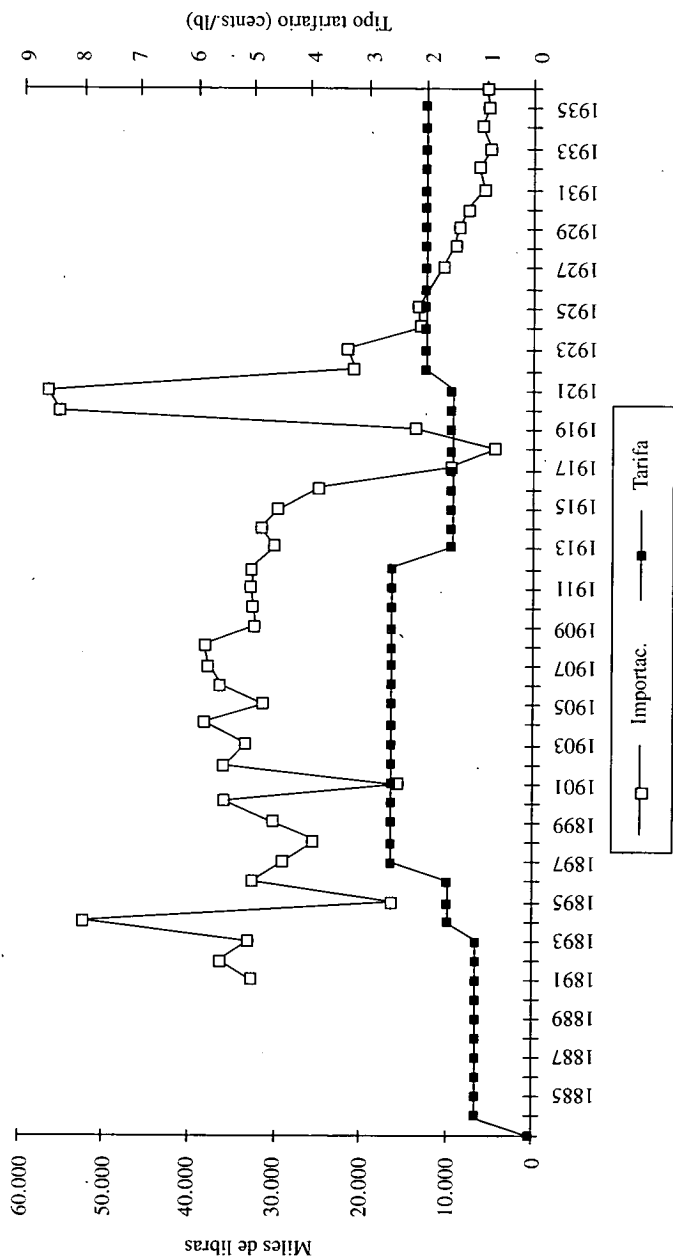


GRAFICO 4-B, CURRANTS
 PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO

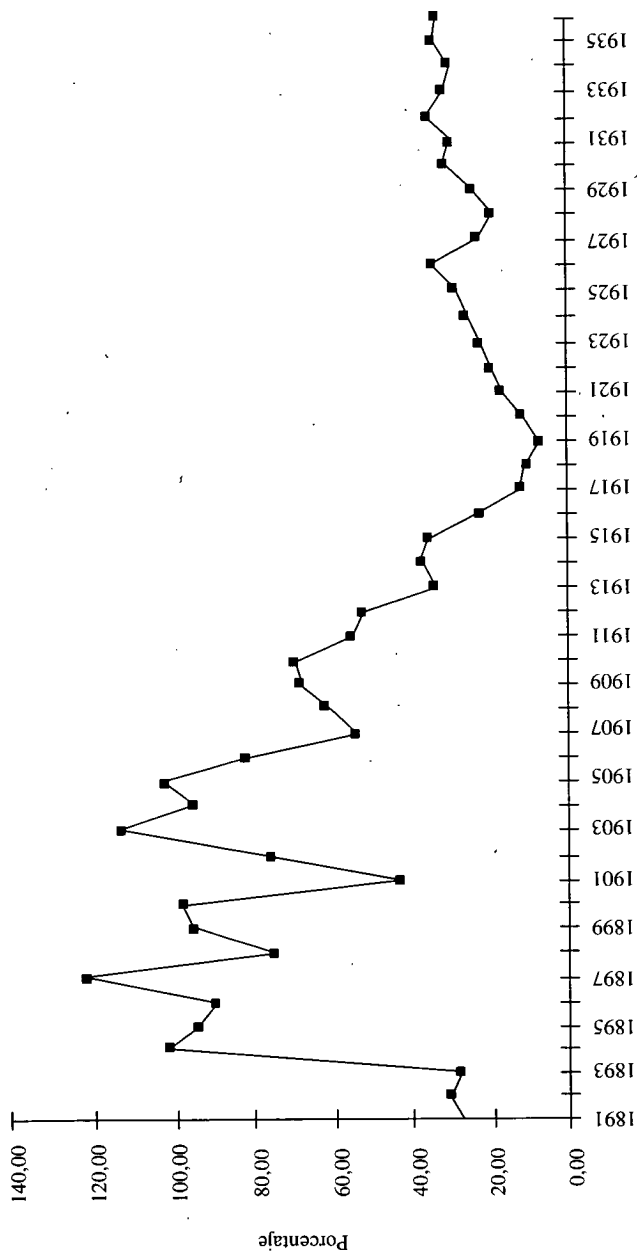


GRAFICO 5-A-1, LIMONES
**VALOR DE LAS REMESAS DE CALIFORNIA, VALOR DE LAS IMPORTACIONES Y TARIFA
 ARANCELARIA, 1884-1910**

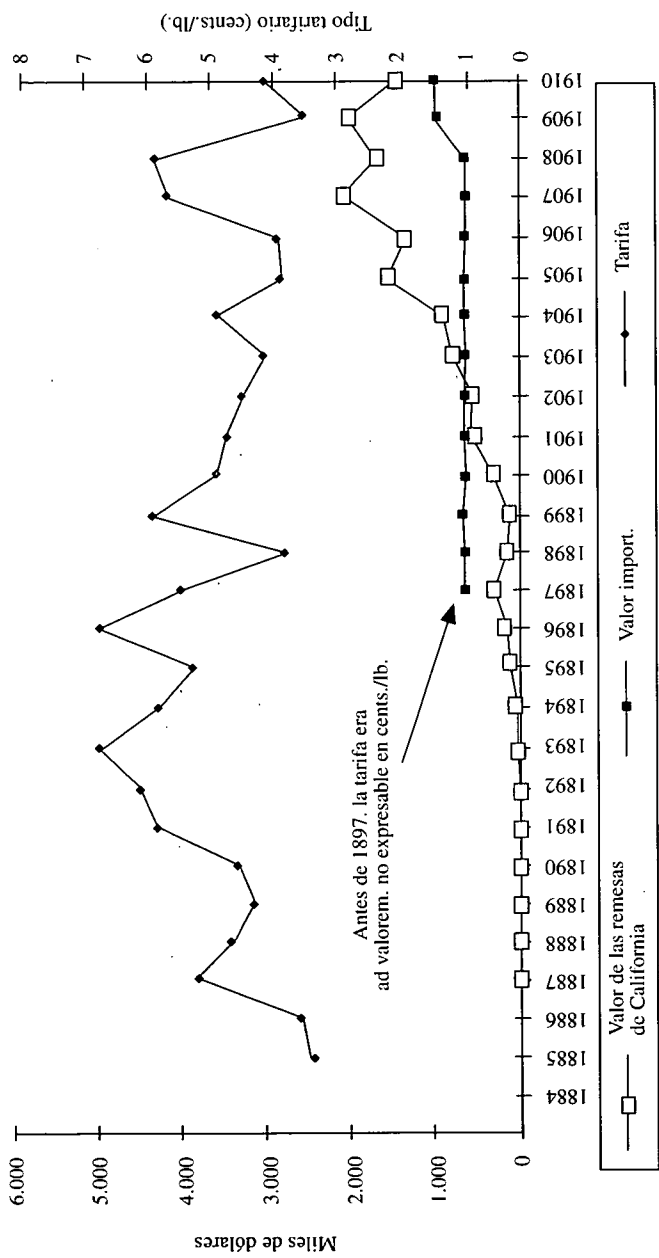


GRAFICO 5-A-2, LIMONES

VALOR DE LA PRODUCCION CALIFORNIANA, VALOR DE LAS IMPORTACIONES Y TARIFA ARANCELARIA, 1910-1936

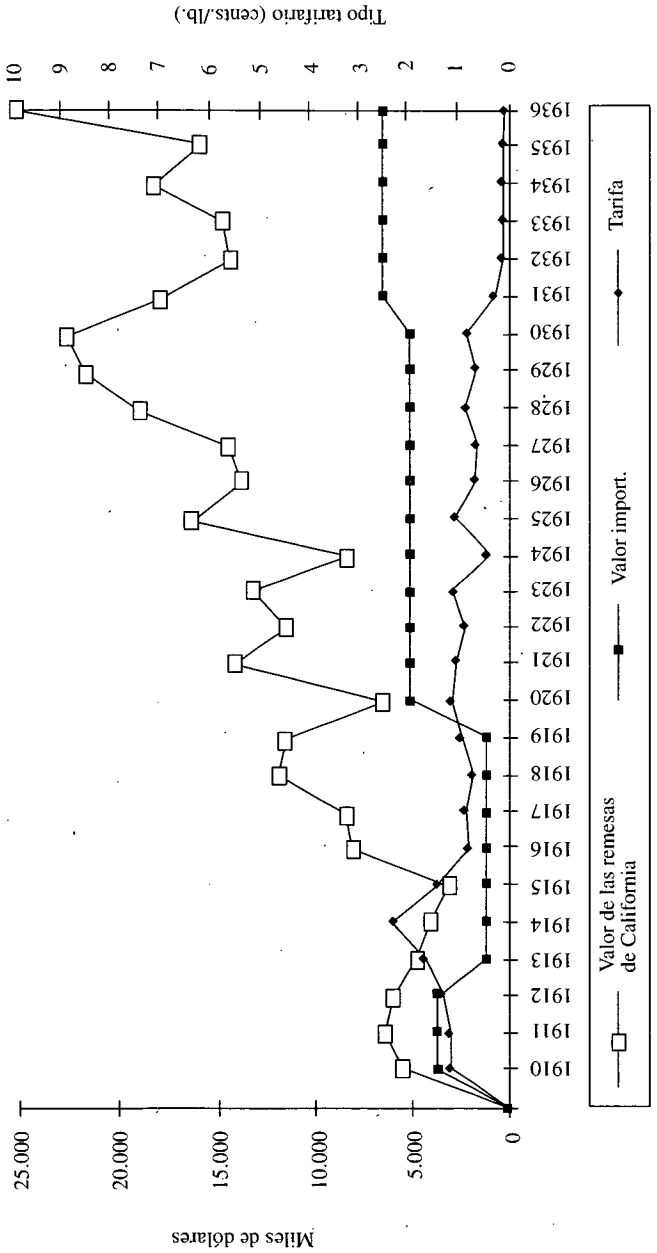


GRAFICO 5-B-1, LIMONES

PORCENTAJE DE LAS REMESAS DE CALIFORNIA CON RESPECTO A LAS IMPORTACIONES MAS LAS REMESAS DE CALIFORNIA, 1887-910

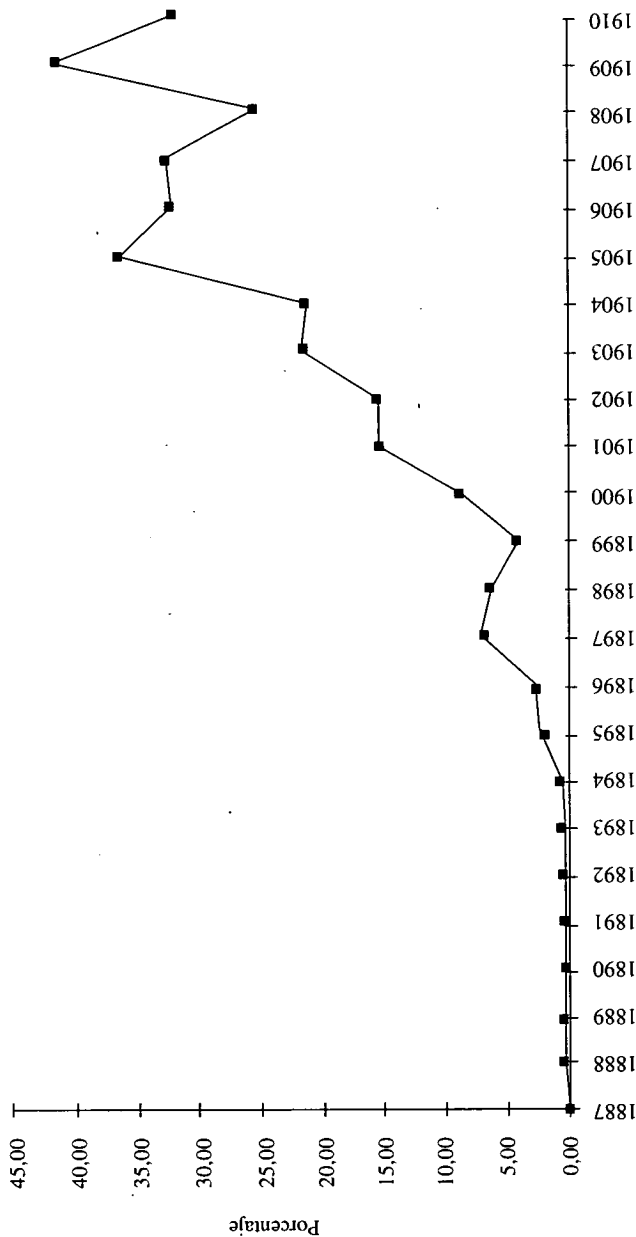


GRAFICO 5-B-2, LIMONES

PROCENTAJE DE LAS REMESAS DE CALIFORNIA CONR ESPECTO A LAS IMPORTACIONES MAS LAS REMESAS DE CALIFORNIA, 1910-1936

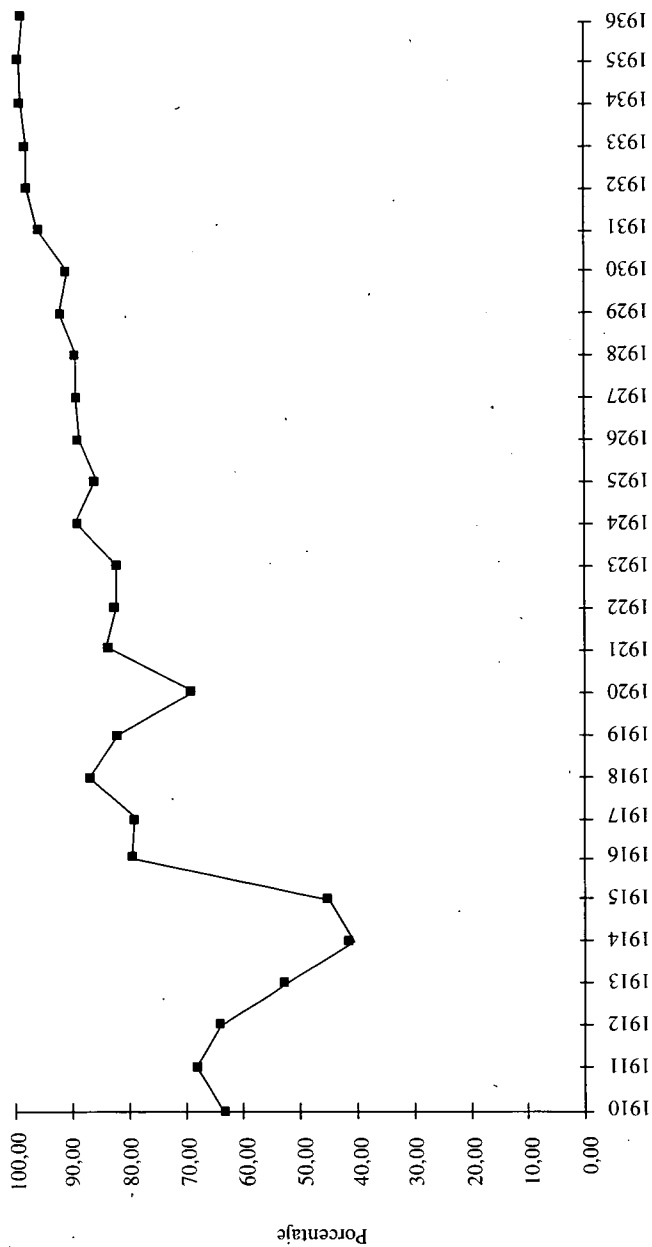


GRAFICO 6-A-1, NARANJAS

VALOR DE LAS REMESAS DE CALIFORNIA, VALOR DE LAS IMPORTACIONES Y TARIFA ARANCELARIA, 1884-1910

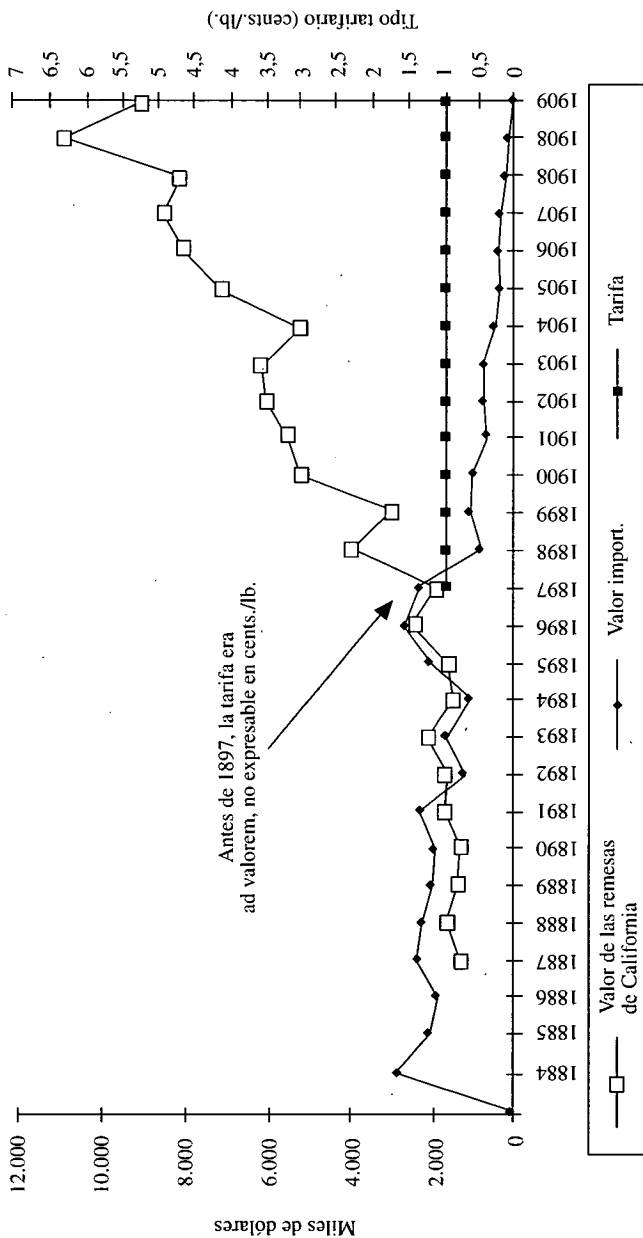


GRAFICO 6-A-2, NARANJAS

VALOR DE LAS REMESAS DE CALIFORNIA, VALOR DE LAS IMPORTACIONES Y
TARIFA ARANCELARIA, 1910-1928

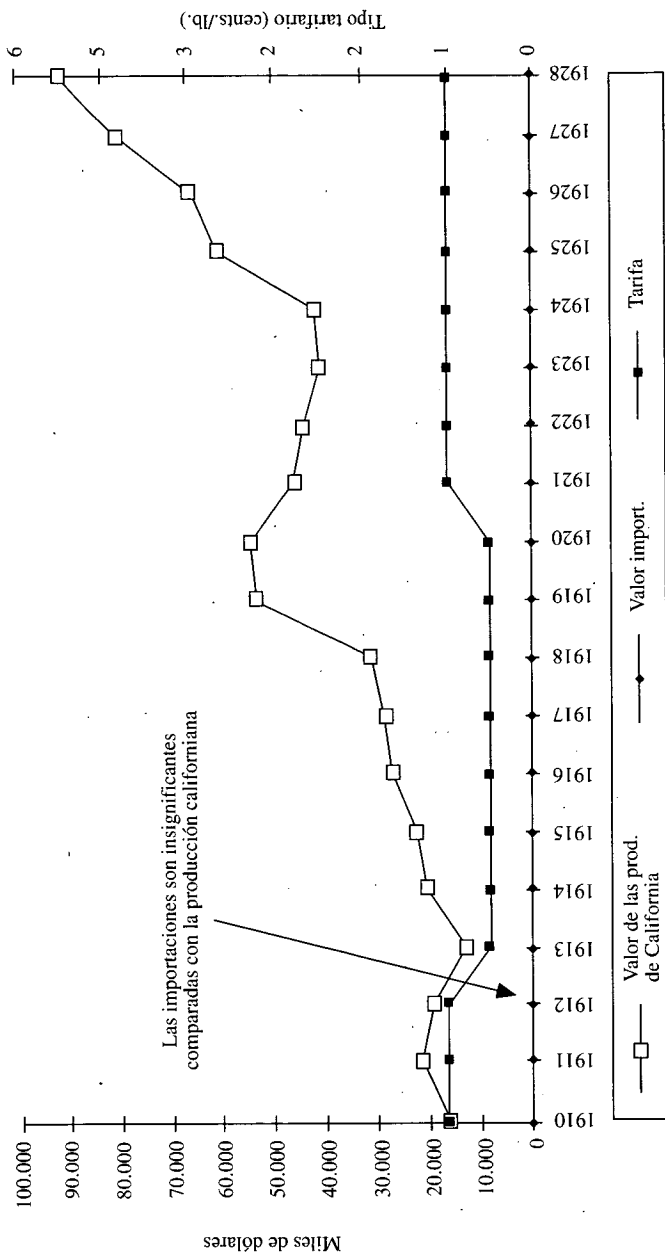


GRAFICO 6-B, NARANJAS

PORCENTAJE DE LAS REMESAS DE ALIFORNIA CON RESPECTO A LAS IMPORTACIONES MAS LAS REMESAS DE CALIFORNIA, 1887-1928.

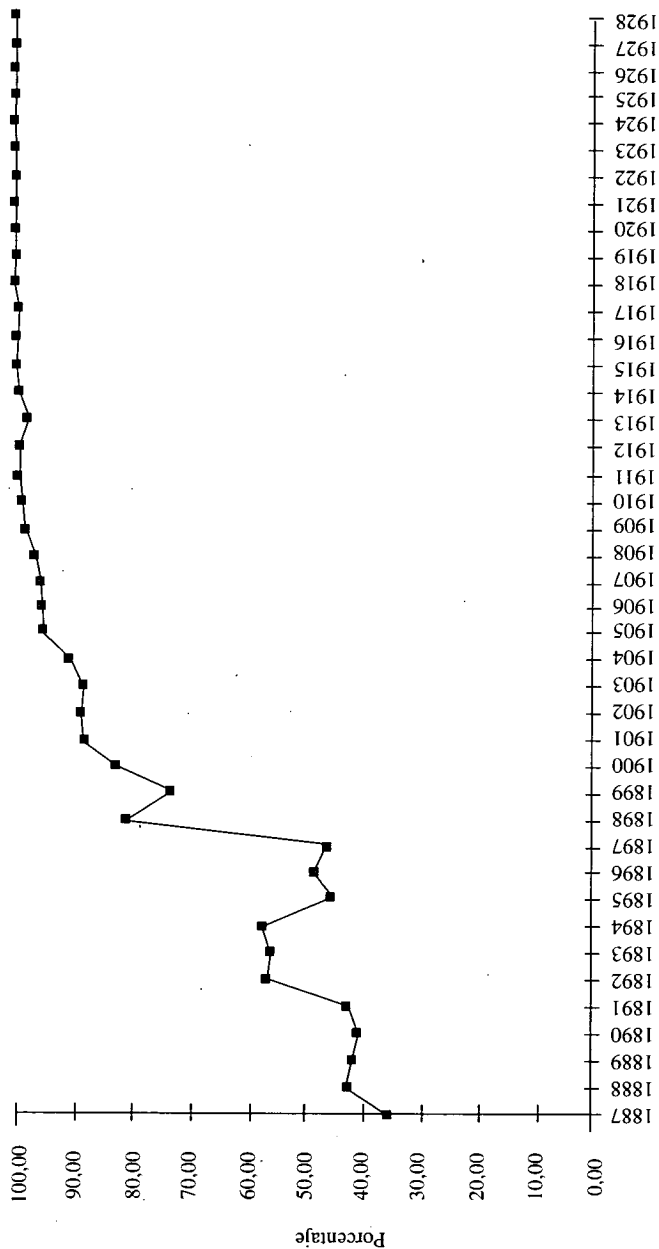


GRAFICO 7-A, CIRUELAS Y CIRUELAS PASAS

PRODUCCION DE CALIFORNIA, IMPORTACIONES Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1884-1919

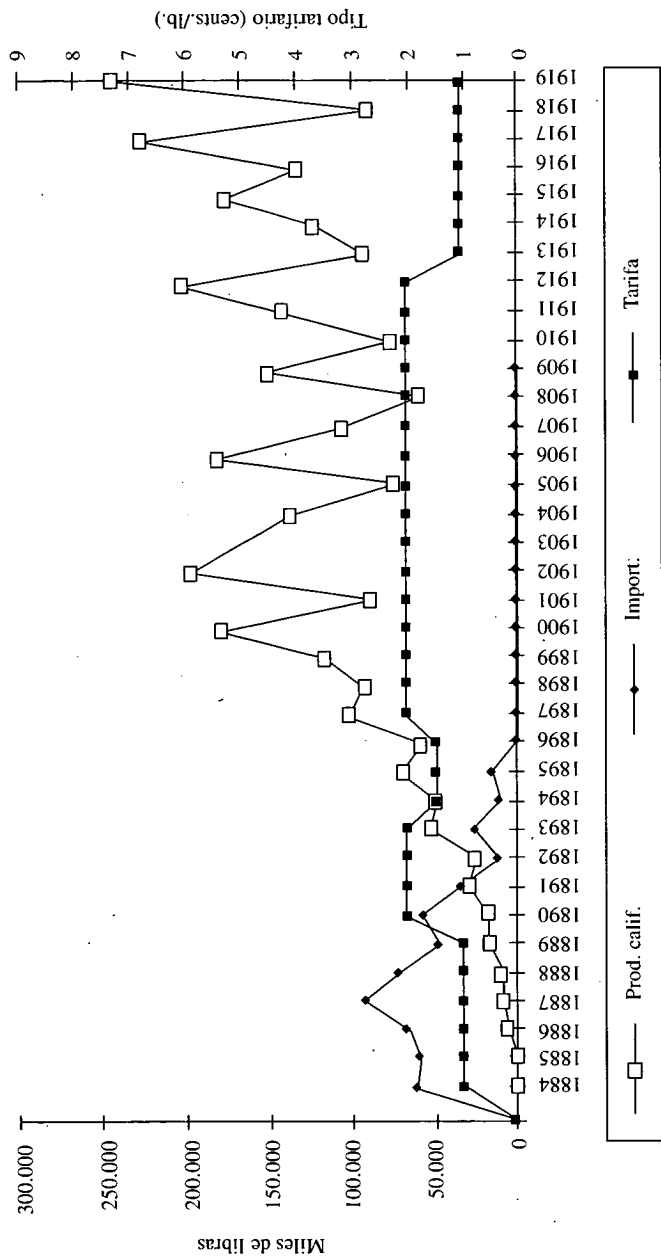


GRAFICO 7-B, CIRUELAS Y CIRUELAS PASAS
 PRODUCCION DE CALIFORNIA COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES MAS LA
 PRODUCCION DE CLAIFORNIA, 1884-1910

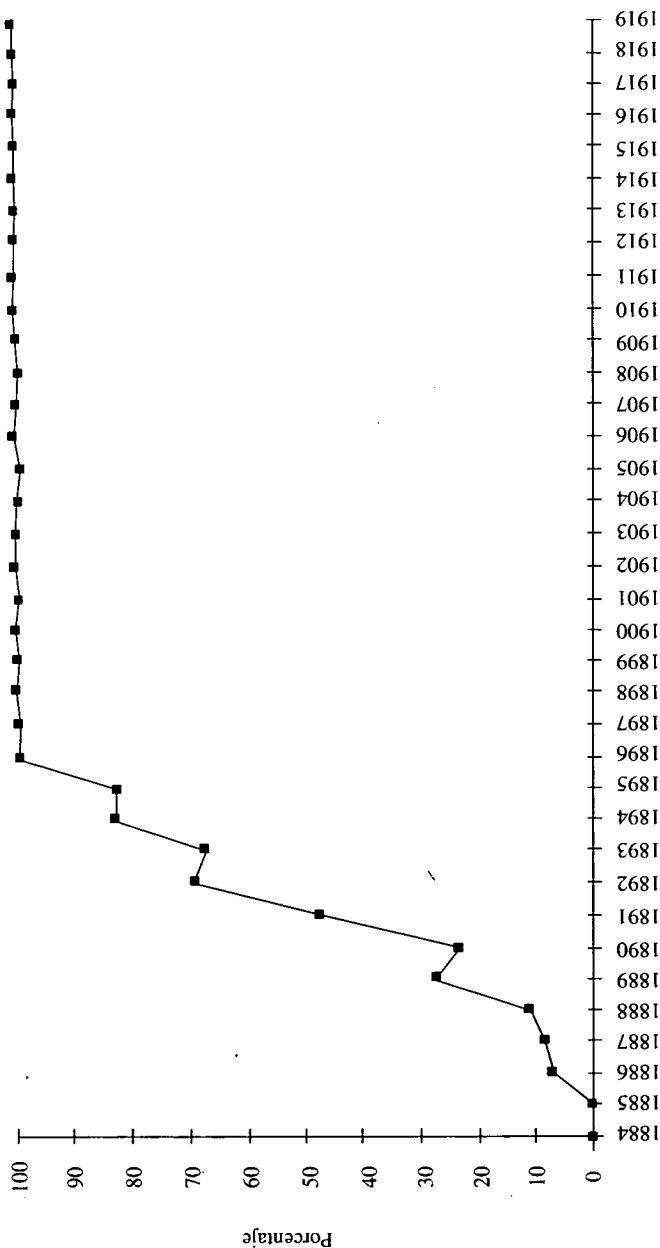


GRAFICO 7-C, CIRUELAS Y CIRUELAS PASAS
 PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO, 1886-1909

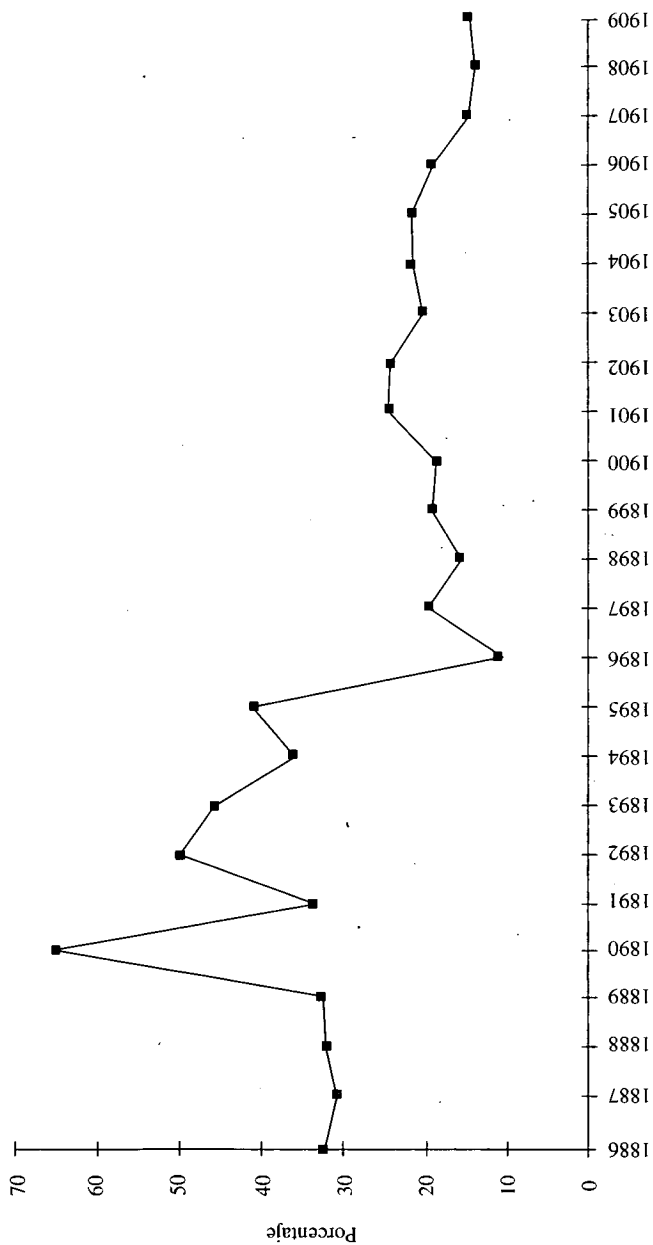


GRAFICO 8-A, NUECES

PRODUCCION DE CALIFORNIA, IMPORTACIONES Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1887-1936

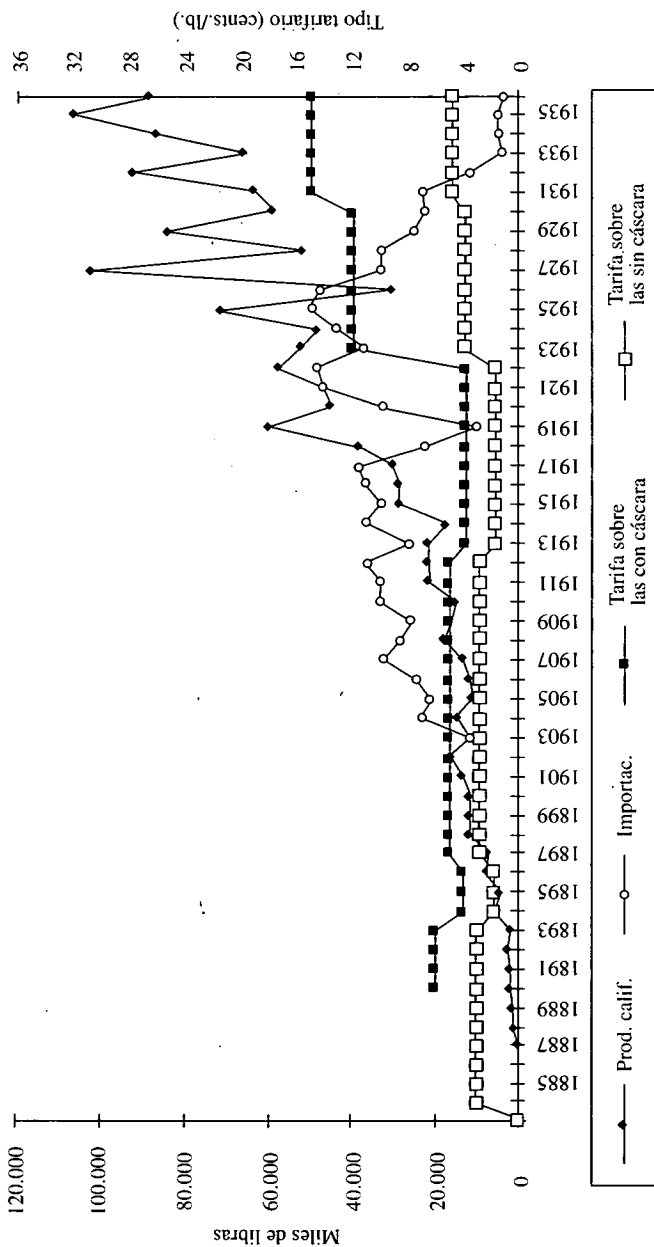


GRAFICO 8-B, NUECES

PORCENTAJE DE LA PRODUCCION CALIFORNIANA CON RESPECTO A LA PRODUCCION DE CALIFORNIA MAS LAS IMPORTACIONES, 1903-1936 (las importaciones incluyen nueces con y sin cáscara)

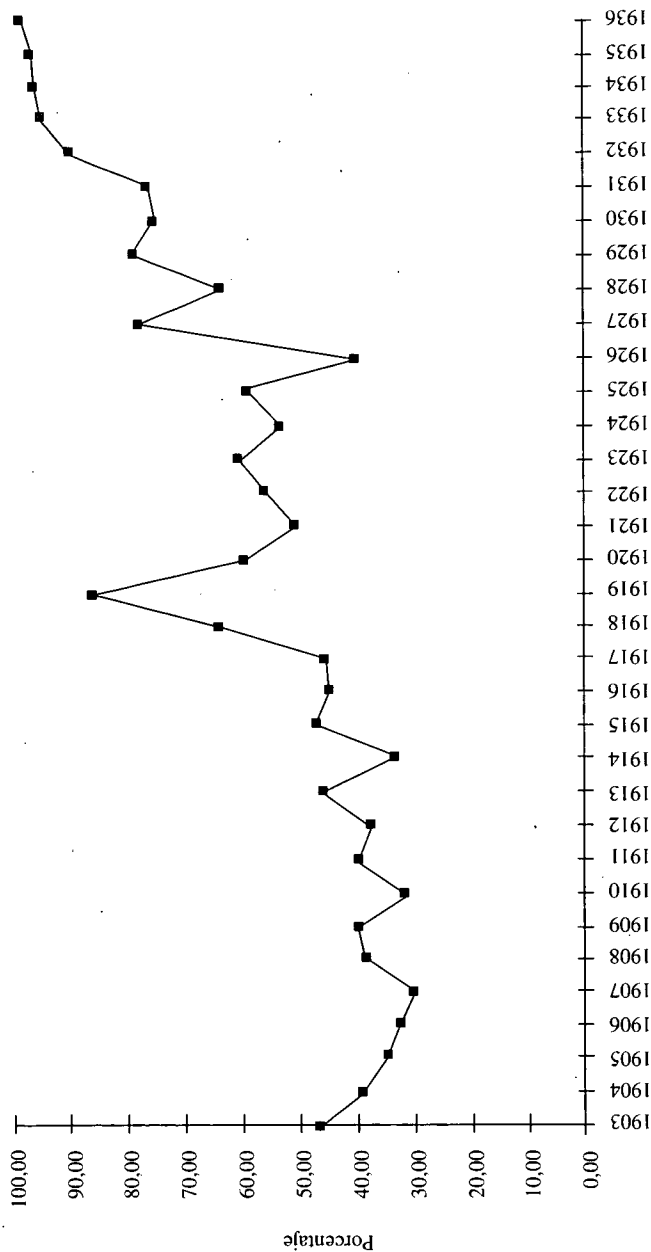


GRAFICO 8-C, NUECES
 PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO
 (NUECES CON CASCARA), 1913-1936

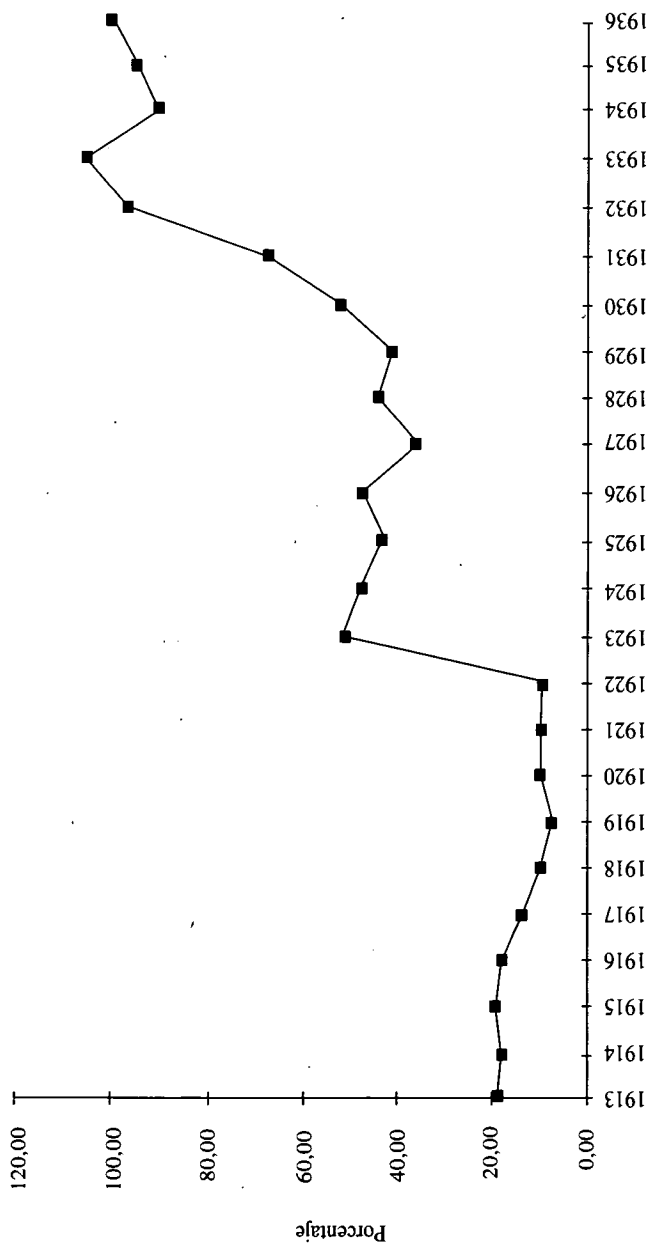


GRAFICO 9-A, ALMENDRAS

PRODUCCION DE CALIFORNIA, IMPORTACIONES (CON CASCARA Y SIN CASCARA) Y TARIFAS ARANCELARIAS, 1884-1936

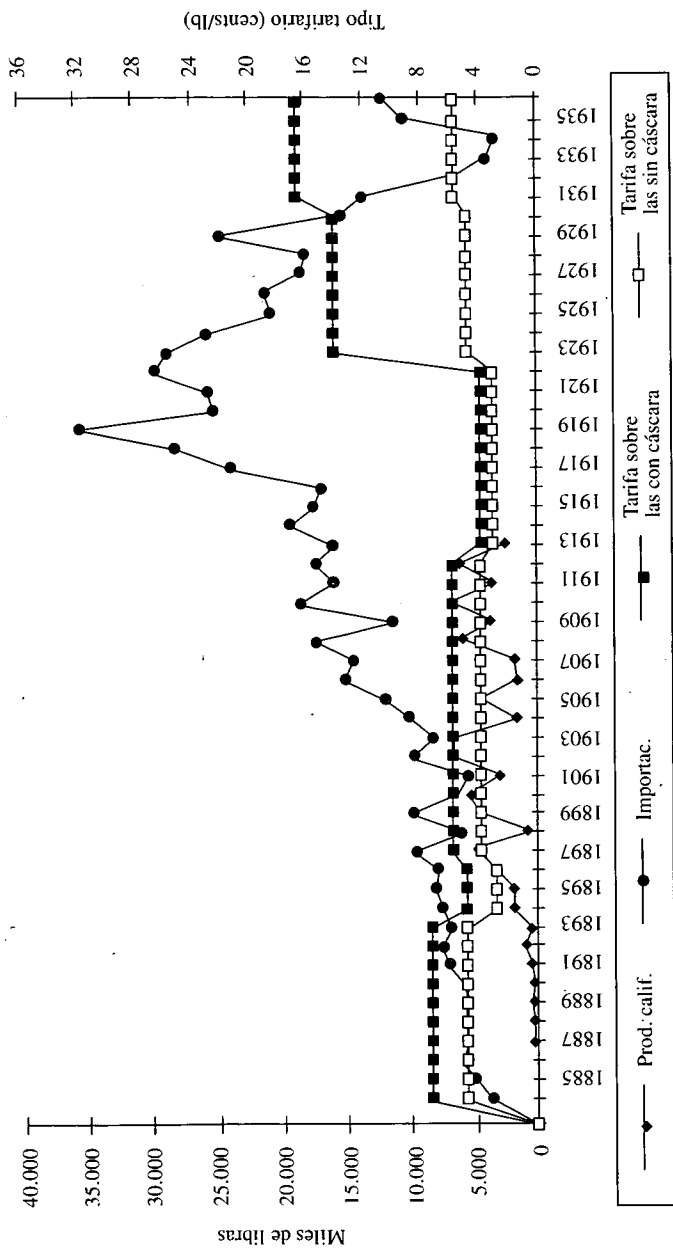


GRAFICO 9-B, ALMENDRAS

PORCENTAJE DE LA PRODUCCION CALIFORNIANA CON RESPECTO A LA PRODUCCION DE CALIFORNIA MAS LAS IMPORTACIONES, 1887-1936 (las importaciones incluyen almendras con y sin cáscara)

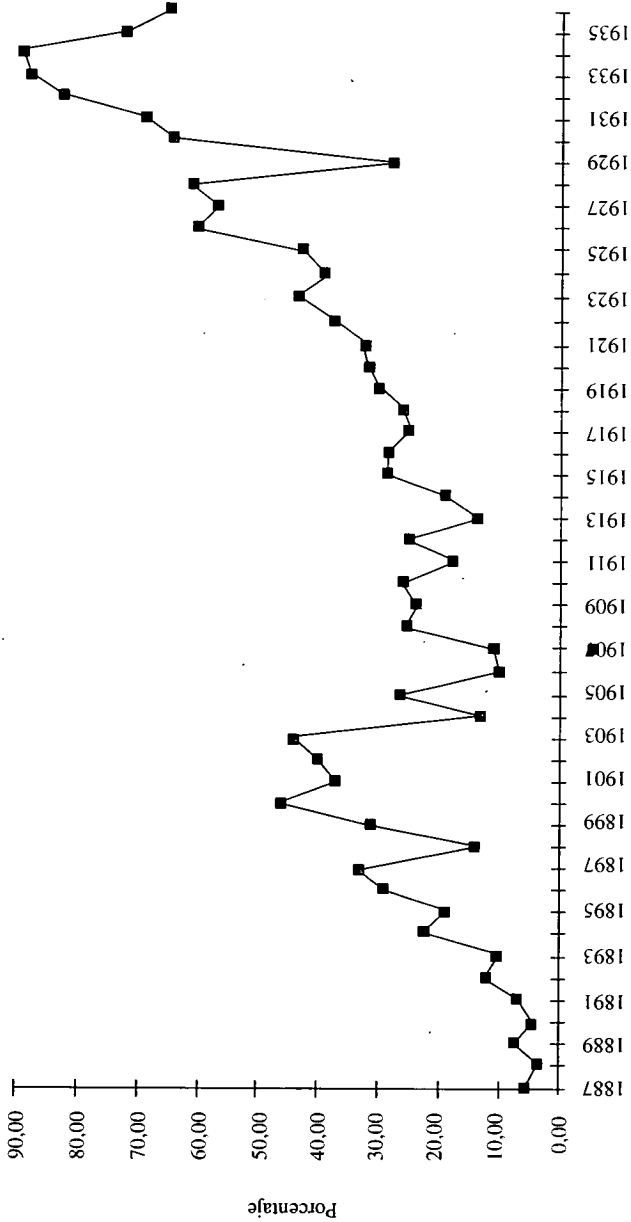


GRAFICO 9-C, ALMENDRAS

PORCENTAJE DE LA TARIFA ARANCELARIA CON RESPECTO AL PRECIO (almendras con cáscara),
1913-1936

